

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 1 de 37

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 008 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 13 DE 2017

HORA: DE LAS 7:50 A.M A LAS 11:01 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados
Dr. RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE – Secretario de Salud
Dr. PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – Gerente Hospital Regional San Gil
Dra. SONIA LILIANA QUINTERO JEREZ – Gerente Clínica Santa Cruz de la Loma
Señores Nueva EPS
Señores CAFESALUD
Señores ALIANZA DE USUARIOS
Señores FUNDACION MÉDICA PREVENTIVA
Señores SALUD VIDA
Señores SALUD TOTAL
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 2 de 37

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días para todos, siendo las 7:50 minutos del 13 de febrero de 2017, damos inicio a la sesiones ordinaria del mes de febrero, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muy buenos días para los compañeros del Cabildo municipal, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, diferentes empresas prestadoras de salud del municipio de San Gil, al secretario de salud del municipio, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días señora secretaria, doctor bienvenido, honorables concejales, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a todos los compañeros corporados, a la mesa directiva, al Señor secretario de salud, a todos los que nos acompañan en las barras, presentes secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos para la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, Ronald Angarita Duarte, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Saludando a los compañeros de esta corporación, a la mesa directiva, doctor Ronald bienvenido a este recinto, al amigo que se encuentra en la barra, buenos días presidente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muy buenos días, Saludar de manera especial a mis compañeros corporados, al doctor Ronald secretario de salud del municipio de San Gil, a las personas que nos acompañan detrás de las barras que son invitados de la EPS del municipio de San Gil, funcionarios de la secretaría de salud del municipio de San Gil, presente secretaria.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 3 de 37

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Muy buenos días un saludo muy especial a mi amigo Alzate que se hace presente aquí en el recinto, presente secretaria.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Buenos días compañeros corporados, al doctor Ronald que nos acompaña secretario de salud, a los que nos acompañas detrás de las barras, presentes secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señorita secretaria, muy buenos días para todos mis compañeros de Cabildo, saludando muy especialmente a los miembros de la mesa directiva, a los demás miembros de la corporación, al doctor Ronald que nos acompaña el día de hoy, muchas gracias por estar aquí por parte de la Administración municipal,, a los funcionarios y personas que nos acompañan en la barra, un debate de gran importancia el que vamos a tener el día de hoy, de mucha actualidad presenté señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: muy buenos días para todos mis compañeros, un saludo muy especial a la mesa directiva, de igual manera al doctor Ronald secretario de salud y a todas las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Quorum presidente.

LA PRESIDENCIA: Verificado el quorum continuamos con el orden del día secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Lunes 13 de febrero de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados
 - Dr. RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE – Secretario de Salud
 - Dr. PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – Gerente Hospital Regional San Gil
 - Dra. SONIA LILIANA QUINTERO JEREZ – Gerente Clínica Santa Cruz de la Loma
 - Señores Nueva EPS
 - Señores CAFESALUD
 - Señores ALIANZA DE USUARIOS
 - Señores FUNDACION MÉDICA PREVENTIVA
 - Señores SALUD VIDA
 - Señores SALUD TOTAL
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 4 de 37

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día secretaria.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tenemos dos Actas que estaban pendientes, Acta 006 correspondiente al día Febrero 7 de 2017 y el acta 007 correspondiente al día 8 de Febrero DE 2017.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presidente, pido la palabra.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente, para verificar si las actas fueron revisadas y de cuántos folios consta?

LA PRESIDENCIA: Concejal el Acta 006 ya fueron revisada por presidencia, consta de 15 folios y el acta 007 también ya fue revisada por presidencia y consta 11.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presidente entonces que sean aprobadas?

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales la proposición del Honorable Concejal Raúl Ardila para que las actas 006 y 007 sean aprobadas de la misma manera por folios?

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día secretaria.

4. INTERVENCIÓN INVITADOS

Doctor RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE – Secretario de Salud
Dr. PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – Gerente Hospital Regional San Gil
Dra. SONIA LILIANA QUINTERO JEREZ – Gerente Clínica Santa Cruz de la Loma
Señores Nueva EPS - Señores CAFESALUD - Señores ALIANZA DE USUARIOS -
Señores FUNDACION MÉDICA PREVENTIVA - Señores SALUD VIDA -
Señores SALUD TOTAL

LA PRESIDENCIA: Reiterándole nuevamente el saludo a esta Corporación, es importante el tema de hoy que se quiere tratar en salud lo que queríamos o que queremos es conocer de primera mano tanto de la Secretaría de Salud Municipal como de las EPS que están actualmente laborando en nuestro municipio una información acerca de todo el tema de los usuarios, de cómo fue ese tema del traslado de esos usuarios que pasaron de saludcoop a cafesalud también se tenían invitadas desafortunadamente vemos que la invitación que hizo esta corporación a todas las EPS y los gerentes del hospital y clínica puestas de tal vez no surtió el efecto que nosotros queríamos de todos modos agradecer al doctor Jairo Andrés Torres, representante de la nueva EPS que nos acompaña el día de hoy y a la señora Jenny Smith Rodríguez representante de cafesalud

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 5 de 37

que nos acompaña el día de hoy, es muy importante la presencia de ustedes el día de hoy acá porque es muy importante conocer de primera mano y qué mejor que ustedes como representantes de estas EPS de la problemática en salud que hay en el municipio de San Gil.

Teníamos invitadas a otras entidades la alianza de usuarios desafortunadamente pues que nos pudieron acompañar el día de hoy pero pues es muy importante que algunas de las inquietudes que tiene esta corporación los honorables concejales Pues el día de hoy puedan ser resueltas y nosotros poder también darle ese parte de tranquilidad a la comunidad sangileño entendiendo que nosotros somos agentes políticos y somos el puente entre la comunidad nuestro sangileño la administración municipal y las demás entidades territoriales entonces Muchas veces a nosotros es que nos buscan en la corporación para hacernos pues esas sugerencias y ponernos en conocimiento esas necesidades y esa problemática que existe en el municipio de San Gil entonces por eso quise mandar ese espacio en el día de hoy para conocer más de fondo cuál es el tema de la salud acá en el municipio entendiendo que la problemática del sistema de salud No es una problemática que solamente se ve en el municipio de San Gil eso viene de hace muchos años atrás desde que nace la famosa ley 100 donde yo creo que personalmente a partir de esa fecha fue que se empezó a desangrar la salud de nuestro país Entonces es muy importante que ustedes honorables concejales aprovechen este espacio de hoy y que tenemos acá los representantes de las EPS para que pueda manifestarles esas inquietudes Entonces vamos a iniciar doctor Ronald para que nos cuente de pronto un tema que la secretaría de salud maneja en el tema de los regímenes contributivos y todo ese tema materia de salud para poder de liberar ahora con las demás invitados Muchas gracias.

Interviene Doctor **RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE** – Secretario de Salud: Muy buenos días señores concejales, presidente, muchísimas gracias por la invitación que nos hicieron a la secretaría de salud en este día tan importante, cabe resaltar que es un honor estar aquí con ustedes.

Para nadie es un secreto que la salud en el país y es un grito a voces no está de la mejor manera, tenemos dos tipos de regímenes El contributivo y el subsidiado a veces creería uno que por qué es contributivo el servicio es de la mejor calidad, pero desafortunadamente no le estoy eximiendo o estoy diciendo que es lo mejor pero muchas veces el subsidiado está mejor caminando que el contributivo.

A diario nosotros en la secretaría de salud recibimos múltiples quejas o PQR, peticiones, quejas o reclamos que giran en torno a la negación de servicios de valoración médica, medicamentos, traslados, entre otros, pero más que todo nos llegan las peticiones quejas o reclamos que destilan del contributivo, cabe resaltar que es preocupante que muchas veces que recibimos aquellas quejas nos sentimos un poco maniatados a la hora de actuar debido a que mis funciones y mis actuaciones se encuentran delimitadas por la ley hasta cierto punto, eso no me exime a mí de la labor y de la tarea que tengo en el día a día con la comunidad de ser aquel puente que ellos pueden encontrar para allegar todo esto, uno notificando a la secretaría de salud departamental pero ante todo poniendo en conocimiento y sobre alerta a la supersalud, es por eso que siempre que nos llega una queja por medicamento, por atención, o por X o Y motivo siempre la vamos canalizando, hacemos siempre los paquetes y la canalizamos hacia la supersalud y la secretaría de salud departamental; nos ha pasado el caso de que se está negando un medicamento de Vital importancia para un paciente, entonces qué hacemos llamamos, presionamos por medio telefónico de la supersalud y ellos dictan una orden de 5 días de solución de la problemática y afortunadamente como tenemos como dicen por ahí los contactos hemos terminado, hemos concluido con esas necesidades de la comunidad en buen término.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 6 de 37

Qué pasa, todos sabemos que los recursos de la salud fueron el botín de guerra de muchas personas, liquidaron, acabaron los recursos, es por eso que muchas EPS fueron liquidadas, la población fue distribuida en diferentes EPS que tenían la capacidad para prestar los servicios adecuados, digámoslo adecuados para la comunidad.

hace poco, hace unos meses de ciertas comunidades retiraron una EPS no la voy a nombrar en este caso, para todos es de conocimiento que era del contributivo porque era tan poca la población que tenían asegurada en estos municipios que no les garantizaba un 100% la calidad del servicio, con esto se buscaba qué?, que está población se distribuyera en las EPS que tenía mayor capacidad o mayor afiliados para que mejorará el servicio, cabe resaltante que San Gil por tener un contributivo que tiene alta afiliación, esa o esta EPS no salió del municipio porque tiene suficiente población supuestamente para tener un buen servicio.

La pelea que siempre detenido en la secretaría de salud departamental y la queja que he dado siempre es que aquí no hay doliente de un EPS, en este caso hablamos del contributivo, la EPS del contributivo qué es cafosalud tiene una problemática que cuando tenemos que hacerlos llegar a nuestro despacho para mitigar o relacionar las diferentes quejas que tenemos de la comunidad, muchas veces no hemos tenido ningún tipo de asistente, es por eso que los he saturada y los he represado con diferentes tipos de peticiones, a Supersalud, Contraloría, Personera, Secretaría de Salud Departamental, me han respondido que no, que por falta de tiempo no han podido desplazarse y venir a dar la cara por el municipio pero la tarea sigue, traigo a colación y recuerdo una frase que hace unos meses hablábamos acá donde estábamos en la feria de la salud, muy amablemente cogí del brazo a la Secretaría de Salud del Departamento y le dije doctora yo tengo un problema acá en San Gil, cuéntame cuál es el problema, pasa esto con esta EPS del contributivo, qué puedo hacer doctora?, ella en un tono como de confusión y de so pena me dijo pues venga le voy a contar una historia, nos fuimos con el Gobernador y la Secretaría de Salud Departamental a hablar con el Ministro de Salud o sorpresa cuando entramos al despacho y le comentamos el caso, que no es ajeno a mucho municipios del departamento, doctor pasa que es que no hay doliente, pasa esto y esto, mire el paquete que le traemos de peticiones, quejas y reclamos, el Ministro se queda mirando los y les dice aquí hay un problema mis doctores esta es una lucha constante que desde el mismo Ministerio nos estamos dando día a día para uno evitar las barreras del servicio de salud a la comunidad, dos garantizar que los recursos que se están pagando del contributivo para los servicios que usted paga se le brinden de la mejor manera, pero desafortunadamente esta EPS cómo está y ilíquida o no se tendrá algunos problemas financieros no está cumpliendo con sus obligaciones o sus metas principales, ahí la pelota no la devolvieron a nosotros, él es pregunta, si ustedes saben de una EPS que tenga la capacidad económica instalada y la infraestructura que asume la carga de afiliados que maneja esta EPS en el departamento bienvenido sea, que entre y les damos todas las facilidades para que lo haga, o sorpresa no existe en el país o no sé si existirá o la están conformando esa EPS que quiere asumir esa responsabilidad tan importante que quiera asegurar al régimen contributivo de nuestro querido departamento.

De ahí saltamos al subsidiado, nosotros con el subsidiada hemos hecho una tarea paulatina, cuando llegamos a la Secretaría de Salud Municipal nos represaban con quejas, peticiones y reclamos a cada rato, nosotros qué decidimos hacer, hicimos un cronograma donde diariamente lo que nos llegaría teníamos que darle solución, si no se le daba solución teníamos 3 a 4 días para dar solución, es por ello que de 25, 30 quejas que recibíamos diarias en logramos bajar a 1, 2 o hasta 3, y esa ha sido la tarea de nosotros, cabe resaltar, tenemos un conglomerado de peticiones, quejas y reclamos de alrededor de cuatrocientas y algo de las cuales el 92% le hemos dado solución, el resto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 7 de 37

sigue en el trámite o siguen en procesos para que al terminar digamos el periodo que nos dimos como plazo para dar respuesta, sea la respuesta positiva o negativa.

Nosotros con la EPS del subsidiado y del contributivo hemos querido trabajar de la mano y muy de cerca para que el servicio ante todo sea con premura, calidad y cuidado para la población sangileña, esto lo sabemos todos, la salud nunca va a estar bien mientras se siga viendo con los ojos económicos que se ve, pero cabe resaltar unas cosas, les voy a contar por medio del anécdota cosas que nos han pasado en la secretaría, hace poco me llegó una señora, era alrededor de las 11:50 de la mañana, llegó con su señora madre y venía muy exaltada, era una señorita, insultando, maltratando, agrediendo, pero uno los escucha para que ellos muchas veces se tienen que descargar y ahí si uno busca la manera de dar solución, es que ustedes no hacen nada, es que las EPS no sirve para nada, bueno si señora pero dígame, dijo no es que mi hija tiene una alteración, desafortunadamente la niña tiene un síndrome que no le permite caminar a esta nena, es una niña de 3 añitos, pero el problema radica en que la señora decía que nosotros como ente de control o ente territorial no habíamos hecho nada en pro de la mejora o del examen, o el seguimiento de aquella cirugía que le están realizando aquí a la menor, entonces yo mientras me iba empapando de la señora le iba sacando información, regáleme el número de tarjeta, regáleme su número de cédula, el caso es que amontonamos la información y empezamos a buscar en la base de datos, o sorpresa estaba zonificada en otro departamento.

La red de servicios que le estaban prestando a la señora, estaba zonificada en otra ciudad, entonces yo le decía mi señora usted ya se trasladó a San Gil, usted viene de otro departamento, viene de otro municipio, ya hice los trámites para movilidad y que la estén zonificando acá para que la prestación del servicio quede radicada acá?, que sí que ya hablé con la directora y usted es un incompetente, le dije listo cuando ya se calmó y le logré hablar le dije a mi señor nosotros le colaboramos de la mejor manera y en todo lo que usted necesite, pero no podemos llegar acá a echarnos mentiras de que si yo llevo 3 meses en un municipio, tengo un problema tan grave para mi hija y no hice ni siquiera el proceso de zonificación de mis servicios en el municipio donde estoy hace 3 meses, eso de quién es la irresponsabilidad, le pregunté yo, si le pasa algo a esa menor que hago, llegan madres de familia de 8 meses de embarazo, vienen de Bolívar, hace cuánto llegó a San Gil, hace 4 meses, tiene SISBEN?, no, no lo tengo, ya va a dar a luz?, sí, colabóreme y solucióneme el problema porque es su problema, o sea muchas cosas se me salen de las manos porque es que es imposible, yo no puedo ir a solucionar un problema que es de comportamiento y de actitud de la misma población, yo no estoy eximiendo a las EPS pero también existen deberes y derechos, muchas veces desgastamos los sistemas de salud mire, hay un conjunto de reportes que me llegan a mí de diferentes IPS donde me mandan un consolidado de citas o inasistencia reiterativas, y me asombro cuando veo que mes a mes eso no cambia, 280, 340, la más que ha llegado 390, entiéndase medicina general, entiéndase odontología entre otros servicios que dejamos de no permitir que ingresen unas personas que se lo requiere y nosotros saturados este tema pidiendo la cita si no asistiendo, entonces esta es una tarea de todos, el compromiso es mutuo, la secretaría de salud si ustedes lo preguntan nos hemos dado la pena con todas las EPS e IPS haciendo seguimientos, monitoreo, a la red prestadora del servicio, capacidad instalada, vivimos pidiéndoles los contratos que ellos la EPS cierra con IPS para ver cuál es la capacidad instalada o el plan de mejora que les colocaron, cuál es el seguimiento para que el servicio de este adecuado?, cuántos son los médicos que están contratados para el servicio?, mirando la capacidad del triage a ver si lo están haciendo como es, simplemente saturando el sistema de urgencias y cuando ya llega ente de control empiezan a acelerar las cosas, o sea este es un trabajo de culturización tanto de la EPS, IPS y de la comunidad que día a día la secretaría de salud va poniendo en práctica y va ejercer su derecho de control y de inspección con EPS, IPS, pero también de sensibilización y de promoción y prevención para la misma

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 8 de 37

comunidad, entonces yo siempre cuando llega la comunidad y se queja y se queja yo lo siento y los escuchó y siempre les digo, esto es una tarea de todos.

por ejemplo una señora me abordó la semana pasada viene llegando 3 días tiene un hijo farmacodependiente alcohólico, tiene múltiples fracturas por una descalcificación, por ahí me enteré qué es que el muchacho es un vago, la señora se está desgastando pidiendo citas y todo, que qué hago doctor, de la EPS creo que se desafilio no está afiliado porque no se le da la gana, brinca de un municipio a otro dura 15 días allá, un mes allá, entonces cómo hace uno para captarlo, yo le decía mi señora cómo hago para colaborarle, yo le indicé a usted qué tiene que hacer su hijo de treinta y pico de años una señora de 70 y algo poniendo la cara por su hijo y que se está muy enfermo, que si le pasa algo es culpa suya, yo le digo a él le falta algo?, dice de no él es completo, por qué no viene y hace los procesos, no es que la salud en el país está acabada, pero es que muchas la salud se le acaba a uno es por uno mismo no porque las EPS, IPS no le han prestado el servicio, porque muchas veces esperamos estar a punto o al borde desafortunadamente de la muerte para buscar un culpable, echar culpas y lavarnos las manos en el otro.

Mire nosotros intentamos recuperar de las calles a mucho habitante de calle, tengo el caso de una persona que desafortunadamente se hizo todo lo que estuvo en nuestras manos, se hicieron las conexiones para que pasara a un tratamiento de desintoxicación, se colaboró para que no le negaran ni le pusieran ningún tipo de Barrera, afortunadamente logramos sacarlo de ese infierno en el que vivía y se estaba recuperando pero como ese es un trabajo diario día a día donde lo que prima es la familia y el padre para que haga el acompañamiento se descuidaron, se voló, empezó a consumir peor. Qué pasó?, desafortunadamente, trágicamente partido para el otro plano, murió y por ahí me cuentan que eso es culpa del secretario de salud que no hizo nada, ese tipo no sirve para nada; Entonces yo le decía un día a una señora, mire mi señora los hijos son de los padres y los padres ya adultos son de los hijos, eso es responsabilidad mutua del uno con el otro, si su hijo tiene un problema de farmacodependencia el que va a caminar el viacrucis con él son sus padres con los hijos, si sus padres están en un estado de abandono como pasa en San Gil que hay mucho adulto mayor abandonado en las calles, no es que es culpa de la secretaría de salud y salud pública que no hace nada, no señor, es culpa de la familia, uno los indica, los asesora para que piden los servicios en las diferentes EPS donde se quieran afiliar, pero no podemos colocarnos una venda en los ojos y pretender de que llevamos una vida loca o simplemente somos irresponsables y el día que pase algo fácil yo le meto una acción de tutela, lo demando, embalo el secretario y yo quedo bien porque yo hice eso, entonces para no hablar tanto de calamidades, nosotros desde la secretaría de salud hemos escuchado a la comunidad, cavilado a la comunidad, es aterrador yo tengo el servicio de peticiones y quejas pero sé que jamás por los medios televisivos y radiales que ir a la secretaría y siempre los he invitado, vayan nosotros los escuchamos y le solucionamos a la brevedad el momento y lo que esté a nuestras capacidades, pero la gente muchas veces denunció mal servicio me negaron un medicamento pero ni siquiera han puesto la denuncia, han habido casos de mujeres embarazadas que no tienen afiliación y dicen que fueron y le negaron el ingreso a la EPS poniéndole barrera si es falso nunca fueron, simplemente la irresponsabilidad la lleva a creer que como existe una secretaría de salud uno tiene que ir y afiliarlos y llevar los de la mano, no eso es responsabilidad de cada quien.

Con las EPS hemos tenido reuniones, si no ha sido fácil, el camino no es fácil pero hemos llegado a compromisos en dónde por parte y parte nos hemos colaborado, han pasado casos si, se acabó el formulario de inscripción sí, eso ha pasado, pero también es cierto que en la premura también todo está coordinado y al otro día ya salió el formulario de inscripción, también es verdad eso, es verdad que la gente muchas veces tiene la cita



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 9 de 37

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

le van a asignar cita, espera a que falte una semana y entonces llega a la secretaría con una denuncia que no le han asignado cita y no han hecho ni siquiera la vuelta para ir a solicitar la cita no han hecho nada, tenía el caso de una persona que sufre de diabetes y múltiples afectaciones, llegamos a un acuerdo con la EPS de que eso no es labor de ellos ni es labor mía, pero uno como tiene que humanizar este servicio porque los puestos de nosotros no es para colaborarle a la comunidad, para eso existe, a nosotros no nos pagan para sentarnos en una silla sino para servirle a la comunidad, cuadre que le llevaran el medicamento, las autorizaciones se las llevaran, le hicieron todo el trámite y esta persona lo único que hacía era tratarlas mal, insultarlas, rebajarlas, intentar hasta agredirlas, a mí me llevó a la Procuraduría, que era un negligente, que no hacía nada, cuando le mostré a la persona de la Procuraduría y le dije mire el proceso que llevamos con esta persona, miré las autorizaciones, mire los medicamentos, miré cuando me desplazó, hay actas, dijo ah entonces sí es verdad, entonces es verdad que si trabajamos pero que no le cuadra a ella nada del servicio, entonces así es; es una tarea de todos, de parte y parte, siempre digo yo, de la comunidad en la promoción y la prevención, mire toda la política pública a nivel nacional de la nación, del departamento y de los entes territoriales está volcada hacia la promoción y la prevención, sí tenemos promoción y prevención de buenos hábitos no vamos a tener enfermedades de alto costo futuro las cuales están desangrando en gran medida los recursos que tenemos de salud que son muy ilimitados.

Estamos en las políticas de educación sexual, buena alimentación, hábitos y estilos de vida saludable, seguridad en el trabajo, toda esa política y si ustedes se sienten a revisarme el PIC que hemos estado desarrollando, se pueden dar cuenta que es promoción y prevención, porque todo el mundo se ha dado cuenta que si Trabajamos para ello tendremos población a futuro sana, con buenos hábitos, sin ningún tipo de alteración, miremos la actualización del ASIS del municipio, qué es lo que más nos está matando a nosotros, la hipertensión, la diabetes y eso a qué está relacionado?, a la falta de ejercicio, a la falta de un hábito de alimentación adecuada, al desconocimiento de la madre cuando nace el niño, de qué al niño hay que lactarlo no darle leche de pote, y además sale más barato, pero no, no nos interesa, entonces día a día, periodo a período, trimestre a trimestre, trabajamos en la promoción y la prevención. Tanto es el caso que de estas estrategias que hemos manejado nosotros ya nos premiaron, esto no nació conmigo en este periodo no, eso nace desde el 2003, 2007, esas temáticas de la pirinola, el school party, semana premio creo que a la cometa por esa acción, esa estrategia que nació en San Gil y yo sé que a futuro la van a copiar en el departamento, qué es historias reales de vivencias reales de menores no infractores, de menores locos digámoslo así que narran por medio de música, teatro, obras literarias, sus vivencias o sea sus estilos de vida y sus vivencias y al final cuando ya pasan todas esas temáticas en el colegio hacen un evento, les hacemos un evento donde tienen música, donde tienen teatro, donde tienen arte y eso cala en ellos hay mucho muchacho que ha dejado la droga, ha dejado el licor, a dejar el cigarrillo producto de esa temática que hemos manejado, los premiaron, a nivel nacional los premiaron con esa actividad y ha sido de impacto, hablando nosotros con el secretario de salud departamental le gustó tanto el tema que lo van a empezar a implementar en las otras vigencias, entonces son estrategias que llevan a qué día a día la población uno esté sana, dos los recursos se asignan y se inviertan en lo que debe ser y tres las EPS, IPS a la comunidad le tengan que servir como tienen que servirle, no pretender como me dijo enseñar es que usted está acá para que me sirva a mí me trabajé, le dije sí señor, yo soy un servidor público y sirvo para usted, pero no puedes desconocer que si usted es hipertenso o la diabetes le va a quitar una pierna es culpa mía, es culpa suya, entonces señor presidente era eso.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctor Ronald por esa intervención tan importante en el tema de la salud, nosotros entendemos que a veces la misma comunidad también tiene que poner de su parte, esto es un estado social de derecho donde también así

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 10 de 37

como tenemos derecho también tenemos deberes, pero nosotros sabemos que el sistema de salud no es un sistema equitativo, desafortunadamente lo decía yo anteriormente, nuestro sistema de salud a través de la ley 100 realmente fue donde abrió las puertas a qué tal vez la salud no se viera como un derecho fundamental sino como un negocio, desafortunadamente eso lo hemos visto a través de los años. Yo creo que de pronto concejales hacemos las intervenciones para que las dudas que tengan acerca de la EPS ellos las vayan tomando y luego esperamos las respuestas y las intervenciones de las personas que fueron invitadas, igualmente algunas dudas que hayan acerca de la secretaría de salud también el secretario pues avíentale estar pendiente de tomar apuntes y que al final nos pueda responder las dudas de los concejales. Abrimos el debate, tiene la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reiterando el saludo a mis compañeros de cabildo, al secretario de salud municipal, y a las personas que nos acompañan detrás de las barras, representantes de las diferentes empresas prestadoras de salud.

Con algo de tristeza tengo que manifestar la ausencia del señor gerente del Hospital Regional de San Gil ya que pues es la empresa social del estado pública que tiene nuestro territorio además de que no es municipal y no es responsabilidad ni obligación del señor gerente venir al concejo municipal, si es de gran importancia porque es la institución donde la gran mayoría de sangileños recurrimos para subsanar de alguna forma pues las molestias en salud que tenemos, lo mismo que en el caso de la clínica Santa Cruz de la Loma que bastante saturada se ve por la falta de infraestructura en los problemas y como lo decía en un evento del viernes pasado en la Corporación Autónoma, San Gil debe potencializarse sobre todo en la prestación del servicio de urgencias que es uno de los grandes acaboses y problemáticas de mayor índole en nuestro municipio y estar para lo cual tenemos que estar más preparados, para la atención de la urgencia, sin embargo pues esas atenciones en primer nivel no son solamente las únicas quería manifestarle al señor gerente la preocupación y a los señores de salud vida y la fundación médico preventiva que en este caso pues son la mayoría de quejas que he recibido, es imposible que una institución como el Hospital Regional de San Gil, donde uno de sus fortalezas precisamente está en su atención en segundo nivel y algunas especialidades entre esas lo que tiene que ver con la medicina interna donde hay más de 3 profesionales en esa rama y si no estoy mal creo que el hospital fortaleció en otro especialista con el fin de dar oportunidad en la prestación de este servicio y hoy el Hospital Regional de San Gil no tenga convenio firmado con esta prestadora y tenga que desplazar precisamente a los usuarios que requieren este servicio a Bucaramanga y al Socorro, ver uno con tristeza usuarios de Mogotes, San Joaquín, Onzaga, esperando la atención del servicio en el Socorro después de las 5 de la tarde, cómo hacen para desplazarse nuevamente para sus municipios cuando la oportunidad del servicio y la cita es otorgada a X hora, por decir algo 1 de la tarde y son las 5 y no han sido atendidos, a qué hora se van a desplazar hacia sus municipios, entonces ahí es señor secretario de salud lo imperioso y de pronto su injerencia en mirar qué problemáticas se pudo haber presentado en la firma de este convenio sobre todo con esa entidad, no sé si lo mismo este pasando con los usuarios de cafesalud y las otras entidades prestadoras del servicio de salud, pero lo digo porque me pareció bastante triste ver casos puntuales de gente que venía siendo atendida en el municipio de San Gil y ahora le toca desplazarse como lo manifesté a la ciudad de Bucaramanga, aumentando costos, transporte y el municipio cercano del Socorro que aunque es cercano para nosotros los sangileños pero para las poblaciones que comenté es bastante retirado y para eso creo yo que es el Hospital Regional no?, para que atienda su región, su punto de afectación, el hospital regional de San Gil debe encargarse de los 18 municipios que le quedan cercanos o convergen frentes prestación que son más o

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 11 de 37

menos un potencial de 240 mil habitantes los cuales tiene que tener la capacidad de atención ese empresa social del estado.

También señor secretario ya más o menos hace un año nosotros tuvimos la oportunidad de contar con ustedes en este Cabildo municipal y hablábamos de las jornadas de salud sobre todo en el área rural del municipio de San Gil, y no sé si no me he enterado pero al parecer el municipio no ha fortalecida esas campañas, esos convenios que hablamos de que deberían de haber realizado precisamente con la ESE regional y cómo fortalecer de una u otra forma y darle una mano a la gerencia social que es el fuerte de plan de desarrollo en los cuales las diferentes veredas de nuestro municipio no han tenido la oportunidad de contar con esas jornadas de salud; la unidad móvil del municipio se está produciendo en un garaje, ahí la importancia y el tema que yo tocaba de el por qué para los municipios y los entes territoriales no es bueno adquirir vehículos, por eso difería de algunos comentarios y algunas necesidades de que para el municipio de San Gil lo mejor era tener un bus, lo comparó con el caso de la unidad móvil, hoy está allá arrumbado una unidad móvil que le puede estar prestando un beneficio y un servicio muy importante a los campesinos de nuestro municipio, que contaba si no estoy con toda la capacidad para prestar precisamente esas modalidades de primera atención, entonces señor secretario ahí la importancia de mirar estos casos, cómo de una u otra forma podemos reactivar s servicio, cómo de una u otra forma podemos generarle mejor calidad de vida a nuestros campesinos con la prestación de ese servicio y a los barrios también qué de una u otra forma que están apartados y que aquellos adultos mayores no pueden desplazarse hasta el hospital, y nosotros podamos de una u otra forma prestar ese servicio de primera mano.

Aquí es importante que en estos debates y en estas participaciones de las diferentes secretarías, pues las estadísticas son importantes, porque todo esto se maneja con cifras, Qué usuarios hay por EPS?, Qué porcentajes?, Qué situación presenta un tema muy importante y que días que contábamos con la participación de la representante de la población desplazada del municipio de San Gil, hoy cómo esa población desplazada también genera un impacto en la salud pública del municipio, Qué casos tiene usted señor secretario frente a este tipo de población y si han sido atendidos lo suficientemente para garantizar de una u otra forma como lo decía el señor presidente sus derechos, es cierto lo que usted dice la no asistencia a las citas, pero también es cierto que muchas veces y en gran porcentaje esto se debe a la mala información que se le da a los usuarios, porque muchas veces mandan a la población el día que no es la cita, ahí la importancia de cómo hacer estrategias para ayudarle a esa población afectada, muchas veces y la gran mayoría creo yo de las personas que utilizan los servicios de salud en las diferentes ESE son adultos mayores que ya lastimosamente hasta las cosas se les olvida por su edad avanzada, entonces cómo podemos nosotros generar esas estrategias para hacerle ese acompañamiento, ese seguimiento a esas personas y que no pierdan precisamente esa oportunidad del servicio, acuérdense señor secretario que la vez pasada yo hablaba de esos dichosos ángeles guardianes, que son esas personas que las entidades prestadoras de salud deben estar dispuestas a poner frente a esos casos prioritarias que les estén recordando de pronto con una llamada el día, la hora y el lugar de la cita, los desplazamientos también deben ser una causa de la ausencia de esa citas, lo que le digo señor secretario, desplazarse de una de las veredas más apartadas de nuestro municipio, hasta otro municipio porque nosotros no contamos con convenios para la atención pues eso también de pronto hace que la persona diga mejor me quedo aquí en la casa que irme a aventurar a otro municipio o a otra ciudad, no sé qué resultados y qué predilección tenga usted señor secretario, ustedes entidades de salud sobre el corredor endémico, no sé si el municipio cuente con eso?, Cuáles son los casos de morbilidad más importantes en el municipio de San Gil?, Qué estadísticas podemos presentar frente a los casos de varicela, dengue, tuberculosis, VIH Sida, sífilis gestacional y congénita, diferentes otras enfermedades transmitidas por alimentosa,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 12 de 37

porque es que aquí cuando le da diarrea a la gente lo primero que le echan es la culpa al agua, y aquí la primera sacrificada siempre es ACUASAN, entonces cómo esas estadísticas de enfermedades transmitidas por alimentos verdaderamente pueden mostrar los casos puntuales y las causas de dichos inconvenientes en salud.

Aquí el tema de salud es amplio, muy importante, pero quiero detenerme y reiterarle Señor secretario, la imperiosa necesidad de mirar, transmitirle al señor alcalde cómo de una u otra forma se puede garantizar la reactivación de esa Unidad móvil y ayudarle a esa población campesina que tanto lo necesita y qué tanta confianza depósito en nuestro burgomaestre, si a usted está bien y si en su oportunidad queda transmitirle a los diferentes gerentes de las dos ESE importantes de nuestro municipio tanto la privada, como la pública, de esta problemática sentida ya veo que se saturó la clínica Santa Cruz de la Loma porque la gran mayoría de esas especialidades fueron enviadas hacia allá y como lo manifesté aunque pusieron un punto de atención nuevo en el otro sector, al otro lado llamado o conocido así, no cuenta con la infraestructura y el fortalecimiento precisamente para garantizar un gran servicio. Le agradezco señor Presidente por el uso de la palabra, señor secretario por su atención, verdaderamente como le comento son casos puntuales importantes y cómo los agentes verdaderamente afectan en la salud pública de nuestro municipio. Muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, para saludar al Honorable Concejal Norberto Acevedo Martínez y Cristian Chaparro que se encuentran en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Con Saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a las personas que nos acompañan detrás de la barra en la mañana de hoy, al secretario de salud, presente.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muchas gracias presidente, saludando a la mesa directiva, a los compañeros, a Fernando que nos acompaña secretario de salud, y obviamente la gente que está detrás de la barra, presenta.

LA PRESIDENCIA: Saludar al honorable concejal José Gregorio Ortiz que también se encuentra presente.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Gracias Señor Presidente saludando a los compañeros de Cabildo, presente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos, tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Muchas gracias señor presidente, hoy no podemos dejar pasar tan importante sesión ya que hemos visto por parte de varias comunidades Sangileñas y personas que integran nuestro municipio, los cuales se nos acerca a diario a contarnos las penas y los pesares de lo que sucede en nuestro municipio, y les comentaba el viernes de un señor que se volvió famoso por un medio de comunicación la semana pasada hablando del tema del parque, y ya va a salir por ese mismo medio creo dándonos garrote por el tema de algo que vienen a diario acá al parque principal en un bus a recolectar sangre y como le decía yo al señor y me nombra una empresa Higuera Escalante o algo así, y le decía aquí hay tema más graves en nuestro municipio como es el tema de la diálisis, existe un sinnúmero de personas que tienen que viajar a la Ciudad del Socorro a hacerse estas diálisis y muchas de esas personas si tienen para comer, no tiene para el pasaje; hoy miramos en el centro comercial el puente han instalado un sistema de diálisis para la gran mayoría de personas pero no entiendo por qué a esas personas que les toca viajar al Socorro, por qué no lo hacen acá en el centro comercial el puente, me han comentado de tutelas



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 13 de 37

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

que han instaurado y que de una u otra manera con lo único que les pueden colaborar es con el 50% del transporte, decían que vale 4 mil pesos el pasaje en serían 8 mil más los taxis porque hay persona de difícil acceso para poder llegar hasta el hospital, está en un promedio de 16 mil y que sólo les ayudan con 8 mil, entonces ya escuchábamos nosotros el viernes que vino el señor con él gobernador a darnos la buena nueva sobre la variante del municipio, de una labor tan importante que hizo el senador Jaime Enrique Durán Barrera, que de forma jocosa decía que él había nacido en este hospital así 76 años y que ya la labor tan importante que se había realizado es adecuar en varios pisos el hospital San Juan de Dios del municipio de San Gil, porque San Gil capital turística y hoy vemos muchas falencias en el tema de salud, empezando por la clínica Santa Cruz de la Loma al cual desde que dejó de funcionar como saludcoop he ido porque no solo acá en San Gil sino a nivel nacional en muchos de los casos cuando uno tiene algún síntoma uno se acerca y vale más el dichoso copago que el acetaminofén que le mandan a uno a comprar que vale mil pesos allí en una droguería, en muchos de los casos es preferible pagar una cita particular y eso le da a uno como un inconformismo que aquí mensualmente le descuentan así sea en 80 mil pesos, 90 mil pesos para algo que en verdad no sirve, la clínica Santa Cruz de la Loma no la visitó desde hace mucho tiempo porque primero, no tiene parqueaderos, y ya que vamos a hacer algo con el POT en menos de 6 meses, vamos a hacer un estudio minucioso junto con la secretaría de planeación municipal para empezar a quitar usos de suelo de aquellas entidades que de una u otra manera no le brinden parqueaderos para sus clientes le da a uno también pasar cuando pasa por la carrera quinta y ve a los policías haciéndole comparendos y llevándose motocicletas y vehículos de las personas que hoy vienen a prestar un servicio en el Hospital San Juan de Dios y no le brindan tampoco parqueaderos para sus clientes, esperamos que en la nueva reforma que se haga al hospital, lo primero que piensen es en hacer parqueaderos para aquellas personas que de una u otra manera, así sea de forma subterránea cómo me muestra el honorable concejal Julián para que la gente esté tranquila, porque vienen desde mogotes con la persona enferma dejan la motocicleta o el vehículo y cuando sale no los encuentran y en muchos de los casos venían sólo con la gasolina para poderse devolver y por eso hoy vemos a muchas personas con fórmulas médicas pidiendo limosna en las diferentes calles de nuestro municipio para poderse regresar a sus sitios, entonces hoy nosotros como concejales recibimos garrote diariamente, creyendo que cuando nos entregan la credencial de Concejal que es sólo es por 4 años tendríamos que venir a solucionarle el problema a todo el mundo, algo totalmente irrisorio diría yo para llegar a cumplirlo, yo espero que esas personas que les gusta denigrar en la calle se lancen al menos al Concejo, para que cuando lleguen y se sienten acá empiecen a sentir un poquito las IAS en las espaldas como las sentimos nosotros a diario, 16 demandas nos ganamos el año pasado, de las cuales ya no nos quedan sino 4, todas a favor de nosotros gracias a Dios, porque hemos hecho las cosas en derecho; pero tener a todo el mundo contento es difícil y existen personas aquí que no las tienen contentas con nada, y si le dicen que blanco es, les decimos que blanco y se empieza a pintar en blanco y a los 5 minutos dicen que no, que mejor era rojo, que el rojo se ensucia menos, se empieza a rentar en rojo y dicen que no que en negro, que es que el negro es más guarda mugre, entonces escucha también señor secretario una problemática con la señora María la de las sillas de rueda, la que vende obleas en el parque y tengo acá una grabación donde insulta y amenaza a un funcionario acá de la administración municipal qué le dice que le va a meter una puñalada y que a la única que debe mandar al ancianato es a la vieja de la madre de él, así le dicen esas grabaciones que tengo; Nosotros sabemos que hoy primero a la administración municipal le ha faltado pantalones con cumplir un acuerdo municipal que está acá en el concejo municipal y aprobada por el concejo municipal en el cual dice que no se pueden hacer ningún tipo de evento frente al parque principal, y a esta señora cada semana la hemos visto con unos bafles colocando rancheras, pareciendo un parque de pueblo, para recolectar le dineros porque ella viene y llora pero si tuviera la misma capacidad de así cuando llora guardar un poquito de respeto por las demás

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 14 de 37

personas sería excelente, pero al escuchar esas grabaciones lo ponen a uno a pensar que la gente es hipócrita y la gente no es capaz de tener un poquito de criterio de decir las cosas en la cara, yo creo que ver una mujer sola y que se le está dando la oportunidad de estar en un ancianato y estaba la parte de afuera y tenía ganas de entrar el día que vino la procuraduría a la secretaría a decir que usted era un mal funcionario y que usted no había hecho absoluta mente nada, cuando sabemos de todas las gestiones que usted realizó para poder conseguirle ese cupo a esta señora pero que ella no quiere irse porque quiere vivir de la limosna diaria de todos los sangileños es difícil y la próxima vez que vea unos parlantes de esos haré que empiecen con el nuevo código de policía a hacer cumplir la Norma, porque aquí no podemos estar dando lástima cuando hoy se han intentado darle solución a todas estas problemáticas, qué lástima que las señoras que vienen a la barra me desconcentró en con la forma de estar interactuando entre ellas y sé que es de poca importancia la sesión de nosotros porque no le dejan a uno concentrar en lo que tenía que decir, y por eso pues quería hablar hoy pasito pero me ha tocado subir el tono, porque me desconcentran las dos señoras que vienen en representación de alguna entidad acá en la barra.

Entonces señor secretario mis más sentidas felicitaciones, y dirá por qué sentidas, porque así haga usted lo que haga por este municipio nadie se lo va a agradecer, pero nosotros que somos coadministrador del municipio y estamos pendientes de muchos secretarios de los cuales sabemos que muchos sólo vienen a pasear por la alcaldía municipal y a cobrar un cheque cada mes, no es el caso suyo, y no es por lamberle porque no me gusta lamberle a nadie pero si yo lo hubiera visto usted que no está haciendo absolutamente nada, estaría haciéndole un debate cómo se lo voy a hacer a la secretaría de educación acá, que me va a tener que entregar cuentas de todo lo que hoy ha hecho con el transporte escolar de nuestro municipio, porque no entendemos si esos cajones que tienen allá llenos de bonos para el transporte escolar no les entrega a la gente que viene a solicitarlos pero si les dicen que ya se acabaron, es que quién está haciendo política, o quién va para el Concejo, la Secretaría de Educación o Patricia la secretaria de ella, y por eso hoy quiero decirle que continúe secretario con esa labor tan importante que hoy usted va a seguir siendo el que hablar del municipio tenga la plena seguridad de que así va a suceder porque hoy el problema de la salud no es sólo en San Gil, no es sólo en Santander, es a nivel nacional, y nosotros hoy queremos decirle que ojalá se hagan las cosas que han venido sonando en nuestro municipio como son el arreglo del hospital San Juan de Dios, el hospital de todos los sangileños, de toda la provincia y en el cual queremos que hoy se acabe ese viacrucis hacia el Socorro de mucha de las personas que de una u otra manera les toca ir diariamente para el tema de las diálisis y otros exámenes que tienen que irse a hacer y que acá en el municipio no les podemos brindar. Secretario muchísimas gracias por asistir y esperamos que en lo que podamos colaborarle como Concejo municipal aquí tiene un humilde servidor prestó a su servicio. Muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Honorable Concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra quiero saludar a mis compañeros de Concejo nuevamente y a la mesa directiva, quiero saludar también al doctor Ronald Angarita nuestro secretario de salud.

LA PRESIDENCIA: Concejal un segundo para saludar al doctor Javier Acelas subdirector científico del Hospital de San Gil que nos acompaña detrás de las barras, que pues habíamos invitado al Señor gerente pero no se encontraba, entonces ahora le daremos también el uso de la palabra, continúe Concejal.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 15 de 37

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Gracias honorable presidente, cuando nosotros iniciamos este trasegar por el Concejo municipal, mucho antes cuando iniciamos la campaña con el doctor Ariel Rojas a quién me aprecio de acompañar en su proyecto político siempre era una gran preocupación para él y para nosotros lograr conseguir los perfiles que fueran suficientes, aptos, amplios para ocupar cada una de las carteras del municipio cada una de las secretarías, ya el día de hoy pasado un año de la resaca electoral, ya después de haberse decantado las cosas, ya la administración está en marcha, no hay excusas para mirar hacia atrás, ya no hay excusa para que alguna secretarías no hayan arrancado, ya no hay excusa para decir que es que estamos mirando hacia atrás que estamos haciendo un análisis, qué es que estamos haciendo una revisión, que se está mirando, no, ya no, ya llevamos un año, ya se tenía que haber arrancado, en algunos casos no se ha hecho, pero no es el caso de la secretaría de salud, yo pienso que Ariel Rojas acertó cuando dejó en manos del doctor Ronald tan importante cartera y de verdad pues a pesar de todos los problemas que tiene este municipio como lo decimos pues yo sí los felicito, se nota que ha hecho un trabajo, se nota que se ha esforzado, se nota que ha trabajado por el municipio, realmente hay que ver que las necesidades son altísimas, hay que ver que en un municipio como San Gil donde los recursos son tan limitados pues al menos algunos de los servicios de salud funcionan y como decía el doctor ahora en su intervención, en algunas oportunidades es mejor estar en el régimen subsidiado que hasta en el mismo régimen contributivo.

Falencias hay muchas, entre ellas que históricamente el municipio de San Gil y digámoslo históricamente se dejó ganar de alguna manera del municipio de Socorro, dentro de la estructura médica del departamento, los hospitales de tercer nivel son los más importantes, pues solamente en el departamento de Santander creo que hay dos hospitales de tercer nivel, que es en Bucaramanga y en Socorro creo que en Barrancabermeja no hay hospital de tercer nivel, entonces pues eso ha hecho que se dificulte para el departamento, para la planificación departamental, establecer un hospital de tercer nivel en San Gil y eso no lo explicaban también en la reunión del viernes, no obstante pues también se decía que dada la importancia del municipio de San Gil y al tratarse de un hospital regional, pues que se debían ampliar algunos de los servicios que se tienen ahí, de los servicios especialistas, si bien es cierto que de pronto para el departamento, para la nación, puede llegar a ser inconveniente tener dos hospitales de tercer nivel a 17 kilómetros de distancia, cuando realmente hay regiones como Málaga, Barrancabermeja, Cimitarra, como Barbosa donde realmente también hacen falta hospitales de tercer nivel, pero lo que dice, lo que creo que este diciendo en este momento el concejal Julián tiene razón, hay que repartir las especialidades porque es que el hecho de tener un hospital de tercer nivel a tan corta distancia pues hace que aquí el municipio de San Gil quede desprovisto, desproveído y no solamente municipio sino la región, puede que entre San Gil y Socorro sólo haya 25 minutos o 30 minutos en carro, pero digámoslo de San Joaquín a San Gil ya lo hay, y de Mogotes y de Onzaga y ni qué decir de municipios como Encino, entonces yo sí alabo la labor que ha hecho el parlamentario Jaime Duran para conseguir recursos para mejorar un poco la situación de este hospital municipal, realmente entiendo también que administraciones anteriores no hayan conseguido suficientes recursos para ello, de verdad que es una necesidad sentida del municipio de San Gil el mejoramiento de los servicios del hospital creo que hay 15 mil millones?, no, 34 mil millones para la construcción de un hospital, me parece, yo creo que ya es hora que también en San Gil podamos empezar a contar con servicios especializados como los de diálisis y de pronto servicios que sin ser de un hospital de tercer nivel pues permitan que la comunidad se sienta mejor atendida, de pronto los servicios de hospitalización si podían quedar en el Socorro, pero los servicios de urgencias en San Gil son importantísimos, una unidad de cuidados intensivos, lo que pasa es que siempre decimos que la unidad de cuidados intensivos, pero una unidad de cuidados intensivos debe estar soportada por un sistema, por un andamiaje médico altísimo, debe

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 16 de 37

tener especialistas en todas las ramas, la unidad de cuidados intensivos es el resultado de tener un hospital robusto, de tener una unidad médica donde hay especialistas en todas las ramas y eso permite tener una unidad de cuidados intensivos, no es fácil establecer una unidad de cuidados intensivos con una o dos camas simplemente porque sí, pero bueno.

En el último año desde que estamos nosotros en la administración municipal yo no he vuelto a escuchar los casos sonados aquí en san gil el paseo de la muerte, de la gente que iba hasta Bucaramanga, aunque en días pasados un amigo si me dijo que su esposa no consiguió una unidad de cuidados intensivos neonatal en el Socorro, tuvo que ir hasta Bucaramanga y de Bucaramanga la remitieron nuevamente al Socorro, es por cupos si, pero la pasamos re mal esos tres días porque se nos podía haber muerto Sandra, una gran amiga también de esta administración municipal ,entonces agradecemos a qué bueno se pudo conseguir esa unidad de cuidados intensivos neonatal, pero no hemos tenido más noticias, parece que el sistema funciona un poco mejor no?, no como antes que la gente de San Gil a Socorro se morían en el camino, entonces pues entendemos que ha mejorado un poco el servicio. Por el lado del contributivo, la salida de saludcoop del grupo Cafesalud y la toma de la subsidiada pues yo si he visto realmente dificultades, ahora que están trabajando en el seguro social en las antiguas instalaciones del seguro social allá en san.Martin, yo creo que los servicios para mis pensar han desmejorado, yo creo que los servicios eran mejor prestados en la clínica santa cruz de la loma, yo tengo dos niños y a veces tengo que llevarlos y si creo que, por el contrario me han hablado de una EPS, creo que es sanitas que atiende en el hospital y me han dicho que el servicio es mucho mejor que en el hospital que en las demás clínicas del régimen contributivo.

La importancia del secretario de salud en una administración va más orientada a las campañas de prevención, por ejemplo contra del embarazo en adolescentes, contra la drogadicción, y yo creo que eso medianamente está funcionando, digamos que en la medida de los recursos disponibles pues en la actualidad para mi concepto la cartera de salud es una de las carteras que realmente muestra que la gerencia social realmente es social y realmente está preocupado por el tema del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad desde el punto de vista de salud, de educación, de cultura, yo no tengo mucho más que decirle señor secretario, me alegra mucho su presencia, espero poder continuar contando con su presencia aquí en esta sala, en este recinto, sabemos que dificultades no queremos tampoco ser condescendientes ni pretendemos aquí alabar el trabajo de nadie, personalmente entiendo las dificultades con las que se maneja el sistema de salud, pero creo que dentro de las dificultades que hay es un trabajo bien hecho, es un trabajo consciente y responsable, de verdad que muchas gracias señor secretario y esperamos contar con su presencia aquí nuevamente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente reiterándoles el saludo a todos los presentes, incluyendo al doctor Acelas que nos acompañan representación del hospital.

Esta Sesión realmente yo creo que debe ser la sesión más importante en el Concejo municipal en este periodo, es la salud de los sangileños de la cual estamos hablando hoy y realmente puedo decir que el sistema de salud colombiano viene presentando unas falencias muy grandes y que realmente estamos equivocados en sistemas, también que aparte de eso nosotros como tal lo que estamos llamados es a hacer un aporte personal cada uno desde su entidad que hace el manejo para mejorar el servicio a diario sin embargo el sistema si viene de nivel nacional, el gobierno central es el que lo estipula cómo se debe manejar.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 17 de 37

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

La secretaría de salud ha venido prestando un servicio y sabemos que ha ido mejorando en muchas cosas pero también sabemos que le hacen falta muchas otras, es importante lo que nos contaba el secretario, la parte de humanizar el servicio, eso es muy importante porque realmente estamos escasos de herramientas para la prestación, sin embargo yo sé que hay unas responsabilidades de los usuarios pero realmente la gran responsabilidad la tienen las empresas prestadoras, a diario podemos ver en nuestro San Gil a la gente quejándose, a la gente protestando en silencio sobre la no prestación de los servicios, a diario podemos ver las presentaciones de tutelas, de desacatos de tutela que realmente ni siquiera se cumplen esos desacatos, entonces realmente con la salud está pasando algo muy grave, también podemos observar las deudas que tienen con las diferentes entidades prestadoras de salud, con el hospital, no se la clínica cómo estará con lo que le deben las empresas con la prestación de estos servicios. También escuchaba al compañero Julián que tenía un interrogante para el hospital y aprovechando que está el doctor Acelas quiero repetirlo y la pregunta es: Qué ha pasado con los convenios de segundo nivel, con salud vida y con FUndamec?. Es importante de todas maneras cómo lo vivió nuestro compañero concejal en días pasados todo un día esperando en el Socorro por una atención que antes se prestaba en San Gil, entonces y nos gustaría saber qué está pasando con eso.

En la parte de la atención también sabemos que por ejemplo en la clínica se han aumentado los usuarios, es lo que uno percibe cuando va al servicio de urgencias porque yo estoy vinculado a cafesalud y allí me atienden y cuando uno va realmente ve que está colapsando, que se quedó pequeño para el aumento de población que han tenido, inició el servicio excelente, todo el mundo quisimos trasladarnos para que nos atendieron en la clínica y sin embargo se fueron aumentando los usuarios y el espacio siguió siendo el mismo, entonces Sí sería bueno que pensáramos en aumentar esos espacios, en agrandar para poder hacer una mejor atención, fortalecer la infraestructura y la parte también de personal para que haya más profesionales atendiendo, eso es muy importante, si quisiera pedirles a las diferentes entidades prestadoras de salud, incluidas todas, que realmente nos humanicemos que nos convirtamos en ese servidor público cómo lo dice la palabra, al Servicio del público, que tratemos de hacer lo mejor posible, de buscarle solución y atención a toda la problemática y sobre toda la problemática de salud , San Gil a diario adolece de muchos usuarios pidiendo el servicio, entonces realmente debemos pensar en atenderlos y atenderlos bien. La gente pagan el contributivo y también en el subsidiado se paga con el pago de los impuestos, también Son recursos que a diario colocamos los colombianos para una buena atención y sobretodo pedimos una buena atención en salud, es muy importante estar bien, cuando uno está bien todo le va saliendo bien, entonces si nosotros garantizamos que el servicio de salud se dé como debe ser realmente prestando el servicio humanamente, ese día vamos a lograr una mejor Colombia, estamos en época de paz y la paz desde el estado se logra y se consigue prestando unos buenos servicios.

Quiero pedirle a estas entidades que resuelvan lo más pronto posible las tutelas, que realmente si alguien llega hasta una tutela es porque necesita el servicio que atiendan con todas las herramientas que tienen a su disposición, también quiero contarles lo que decían los compañeros que muchos usuarios deciden ir al médico por cuenta propia porque ya no están creyendo en el servicio de salud así lo estén cancelando; personalmente pues esta semana tuve cita con mi Madre en Bucaramanga en especialista de la vista, porque sabe uno que si pasa con su EPS ahí se va a demorar años pidiendo la cita y es muy difícil que se la den, por eso acudí personalmente a un especialista particular en la ciudad de Bucaramanga, sin embargo hay muchos que no tienen esa posibilidad de hacerlo y por eso si quiero hoy aprovechar esta oportunidad para pedirles que humanicemos el servicio, que mejoremos a diario, que nos dediquemos a exigirle también a los diferentes galenos a que formulen lo que realmente

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 18 de 37

sirva para tratar lo que el paciente tenga en su momento, entonces que mejoremos a diario es la petición qué quiero hacer, gracias secretario, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, saludar al doctor Ronald de la secretaría de salud de San Gil, a las personas que nos acompañan en este día en este recinto, también el subdirector el doctor Javier Acelas en representación de nuestro hospital, y es así como quería comentarles que en base a las diferentes peticiones que hace la comunidad acá es donde nosotros somos voceros de ellas, yo también agradezco a los medios de comunicación porque son parte activa de la presencia del estado hacia la comunidad, personalmente vi en días anteriores una nota en vanguardia donde el doctor Acelas confirmaba lo que está haciendo en el hospital de San Gil con el servicio de urgencias donde se contrataron más médicos, donde está pidiendo a gritos la comunidad que se le atienda a este nivel de urgencias y de verdad que la gente ha hecho buenos comentarios.

Yo soy un agradecido de la empresas, particularmente tengo cafesalud-saludcoop y siempre he estado con un buen servicio y he escuchado mejoras con lo que tiene que ver con el trato en el hospital, particularmente hace 8 días murió un vecino que fue pensionado de la cemento y contaba como lo habían tratado de bien a las instituciones donde había ido, esto se ha ido mejorando, lo que toca yo creo y valga para todos los concejales nosotros rodear los gerentes de los hospitales, rodear al secretario de salud, con nuestros parlamentarios si son de acá tienen que velar por nuestro hospital, hacer también esa cadena para poder traer recursos, particularmente en las notas que últimamente he leído le han dado las gracias al Señor gobernador, nosotros los compañeros 4 del partido liberal, tuvimos una cita con él y le hablábamos del hospital yo tuve la fortuna de llevar el proyecto para unas firmas y daba 33 mil millones de pesos, y esto es lo que tenemos que ser veedores, que está vaya haciendo, así como estamos pendientes del aeropuerto, más aún la gente le grita en la calle la necesidad por favor, contáctese con los senadores, con los representantes, con el que sea, mire que hasta el obispo ha servido para los diálogos con las diferentes partes, yo creo que lo importante de nosotros rodearnos sin distinción de colores políticos y mirar cómo seguimos este proceso para que llegue a un feliz término ya que el Gobernador ha tenido tanta diferencia con San Gil y lo manifestó el señor Alcalde, qué ni él creía el apoyo que le estaba dando y aquí lo ha dicho en estos micrófonos, vemos la realidad es ésta, yo sí por parte mía, por parte de los concejales, cuando estamos en estas sesiones y uno se tiene que retirar hay tres personas afuera, tres presidentes de juntas esperando a que uno los atienda, entonces uno a veces sale atiende un presidente vuelve y entra y así es como a veces también en las diferentes cámaras de televisión se dan cuenta porque muchas personas no pueden, ahí está el presidente de San José, que necesita que se le atienda, pues con todo respeto también lo digo, cuando uno se para de este asiento es porque uno tiene un compromiso con la comunidad y también pues se le debe respeto a las personas que vienen, entonces yo si en eso hago la salvedad del respeto que cada uno debe tener por su credencial y ya señor presidente para terminar yo creo que lo más importante dentro de la experiencia que tengo es mirar señor secretario de salud Doctor Ronald con su experiencia, sus buenos oficios, es mirar el trato que la ARS, EPS tienen con el hospital dentro de los pagos, dentro de todo ese mundo de glosas es cómo se le vienen pagando a nuestro hospital, hacer ese balance, yo dije que a mí no me interesa cuál ARS, todas por ley tienen el mismo catálogo de servicios, el mismo portafolio, uno no tiene que decirle a una persona no salgas de una a ARS y váyase a otra no, yo lo que digo es que la comunidad sepa cuál empresa es la que está con los sangileños, cuál le paga oportunamente a nuestro hospital, cuál le glosa menos, cuál tiene de verdad una atención al usuario y esa es lo que nosotros necesitamos que se quede en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 19 de 37

San Gil, sea la que sea pero que responda por el servicio de salud de los sangileños y que le pague de verdad, es triste cuando uno ve esa cantidad de informes de las platas que se le deben al hospital, entonces es hacer un trabajo mancomunado doctor Ronald, yo sé que de verdad con sus buenos oficios y la gente lo tiene en buen concepto a usted, la comunidad, de entonces no queda sino que decirle que este muy pendiente y tratemos de hacer ese enlace entre las diferentes empresas de salud y nuestro hospital Regional, Muchas Gracias Señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, de nuevo reiterando el saludo a todos los asistentes, a la comunidad sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación que no se acompañan en la mañana de hoy aquí, un saludo especial al Señor secretario de salud municipal el doctor Ronald Angarita que en la mañana de hoy nos acompaña con su equipo de trabajo, el representante del Hospital Regional de San Gil a un debate tan importante con lo relacionado con la salud de los sangileños y no sólo de los sangileños, tal vez aclaramos que como cabecera de provincia, alrededor de la salud convergen todos los municipios de la provincia Guanentina, arrancamos tal vez la intervención diciendo qué son más de 200 mil habitantes en la provincia de Guanenta, en una intervención de uno de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, el concejal Alexis Tibaduiza manifestaba el tema legal para que en el municipio de San Gil no exista o no se pueda dar un hospital de Tercer nivel, pero también entendemos la gran cantidad de usuarios en la provincia de Guanenta, creo que no reiterare lo que el ya manifestó, así que partimos por decir que las necesidades importantes, necesarias en el municipio de San Gil tiene más de 60 mil, el señor alcalde el primer día del mes de febrero, la primera sesión vino a este recinto y manifestó que partimos que la cifra de sangileños en el DANE está errada, somos más de 60 mil y cuando arranca la temporada vacacional o las temporadas de fines de semana son más de 80 mil incluyendo los turistas, turistas que vienen a San Gil esperando que cuando llegan acá van a tener todas las garantías y que el estado les va a tener las garantías, por eso tal vez tan necesario el tema de tener un hospital de Tercer nivel, a hoy uno entiende y agradece lo qué hace el Hospital Regional con las herramientas que a hoy tiene, es lo que tiene, por eso sumarnos al llamado a la clase dirigente santandereana que afortunadamente unidos se pueden realizar los objetivos, queda claro con la variante, por primera vez creo yo en muchos años, la bancada parlamentaria santandereana, la iglesia santandereana, las entes territoriales se unen y se alcanza un objetivo fundamental como la variante, Ahora hay que empezar a pensar como dijo el concejal José Gregorio Ortiz en la inversión de más de 33 mil millones que necesita el Hospital Regional para poder funcionar de manera adecuada por la necesidad que tienen los sangileños, y tenemos todos los sangileños, yo soy uno de los que llevo aquí varios años tocando el mismo tema y es que es la infraestructura actual esa es la que tenemos, a veces le duele a uno ver los usuarios de la antigua saludcoop, hoy cafesalud ir a la clínica Santa Cruz de la Loma y tener que hacer fila para una urgencia de 2, 3 hasta 4 horas, pero es que no hay más infraestructura, tenemos una clínica que parece para un pueblito de uno 5 mil habitantes, y no uno de 60 mil, entonces las entidades tratan de funcionar con lo que tienen,.

Hoy aprovechó para darle las gracias al Señor secretario de salud, agradecerle por acompañarnos la mañana de hoy desafortunadamente algunos de los secretarios como los vemos invitado para los temas importantes entonces ese día se enferman, ese día tienen una reunión más importante que venir al Concejo municipal hoy sí señor secretario le agradezco de antemano a nombre del Concejo municipal porque nosotros somos agentes políticos, el concejal José Gregorio Ortiz lo manifestó así, aquí los



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 20 de 37

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

concejales no molestamos por querer es porque tratamos de transmitir a la administración municipal las necesidades de la comunidad, muchas de esas necesidades en torno al tema de la salud, nosotros entendemos lo complejo que es manejar el tema de la salud con la problemática a nivel nacional que todos la conocemos y que usted hace el esfuerzo para poder manejarla.

Parto por darle las gracias porque la comunidad se da cuenta el trabajo que hace el Concejo municipal y además puede conocer el trabajo que hace la secretaría de salud, el Hospital Regional y todas y cada una de las entidades prestadoras de salud en el municipio para poder solucionar las necesidades, también sumarme al llamado que hace el concejal José Gregorio Ortiz en la responsabilidad que deben tener las EPS tanto propagadas como subsidiadas en trasladarle los recursos al Hospital Regional y a la clínica para que así puedan funcionar porque necesitan los recursos, porque necesitan la inversión para poder brindar un mejor servicio, aquí las necesidades son inmensas como dice concejal Julián; el concejal Julián a veces manifestaba que a veces hay inversiones que se pierden, por ahí escuché el tema de la unidad móvil, no sé si todos lo conocen pero al Concejo municipal del periodo 2012 - 2015 tiene una investigación en la Procuraduría Regional por intentar revivir la EPS Guanenta y poner a funcionar esa inversión, así que uno ya no sabe qué pensar, lástima se pierdan esas inversiones, se pierdan esos recursos necesitándose, no sé dónde se encuentra hoy ese vehículo pero debe estar pudriéndose en algún lado lamentablemente, necesitándose, yo soy uno de los que cree que con responsabilidad si el estado se maneja con responsabilidad se pueden tener ese tipo de artículos, de vehículos, manejados con responsabilidad con gente y con conductores que tengan identidad con las entidades, por eso las necesidades son inmensas y hay que aprovechar los pocos recursos que se nos brindan, a hoy si es muy importante reconocer el trabajo que se hace tanto en el hospital como ya lo manifesté en la clínica, es que no hay más infraestructura, nosotros los sangileños esperamos de la clase dirigente santandereana y el gobierno nacional que nos ayude para poder mejorar la infraestructura y las condiciones del habitante de nuestro municipio, aquí partimos de decir que en el municipio del Socorro se encuentra un hospital de segundo nivel tiene todas las condiciones, pero la provincia comunera también es muy grande, tiene muchos habitantes, así que es una necesidad de la comunidad y el pueblo sangileño, por eso tan importante debate, yo agradezco los buenos oficios del señor presidente porque se ha tomado el trabajo de citar al día de hoy para que tuviéramos un debate profundo, tan importante, donde pudiésemos encontrar la solución o al menos que la comunidad sienta que cuenta con un concejo municipal que trabaja, que está presto a atender las solicitudes de la comunidad y eso ha sido este Concejo municipal, ha brindado las herramientas, ha hecho los acompañamientos, el día jueves o miércoles cuando se le daba las gracias a todos los que intervinieron en el proyecto y solicitud al gobierno Nacional de la variante no se nombró al Concejo municipal, y en las dos caminatas fueron casi todos los Corporados, o fuimos casi todos los Corporados, porque era nuestro deber además cada uno tiene su parlamentario y a través de su parlamentario hace la respectiva gestión, pero bueno uno entiende que así es este tema, a hoy sí nos agrada poder tocar como dijo el concejal Nilson uno de los temas más importantes del mes de febrero tal vez acá como tenemos tantos temas por tocar pues sólo podemos hacer una sesión cada 6 meses para tocar el tema de la salud, hacerle el control político, pero siempre tenemos presente eso, el concejal José Gregorio lo sabe, así aquí viene infinidad de personas todos los días a hacer solicitudes en torno al tema de la salud, entonces todos aquí parecemos bueno vaya allá para la personería o vaya para la secretaría de salud o venga yo le llamo porque esa es nuestra función, ojala el gobierno nacional establezca las políticas y con la inversión de los recursos que yo sé que los parlamentarios hoy que ya casi arranca el proceso electoral venidero, el proceso nacional, podamos mejorar nuestra infraestructura en salud en el municipio de San Gil, agradecerle al equipo de trabajo de la secretaría de salud por ahí los veo a todos, por acompañarnos, somos de los que nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 21 de 37

gusta exaltar el trabajo de las personas que lo hacen con responsabilidad, también con responsabilidad actuaremos en torno manifestarle a aquellas secretarios de despacho y a aquellas secretarios de despacho que hacen mal su trabajo, el concejal Juan Carlos Burgos por ahí manifestó algo el día de hoy y es una responsabilidad también del Concejo municipal manifestar su voz de protesta cuando entiende que el trabajo se realiza de manera inapropiada, por eso tal vez los debates de las demás secretarías en los que se merezcan las felicitaciones se las damos y los que se merezcan los reproches también se los daremos. Señor presidente agradecerle mucho, ojalá los próximos meses tengamos que reunirnos para felicitar de nuevo al gobernador de Santander porque ha palanqueado los recursos para el Hospital Regional, ojalá, así le haremos las exaltaciones y le daremos todas las medallas que sean necesarias a nuestro gobernador y a la clase parlamentaria, el día viernes vinieron a San Gil a un merecido homenaje por la gestión realizada, ojalá podamos en venideros períodos y en venideros meses invitarlos de nuevo para saber que el Hospital Regional y la salud de los sangileños ha mejorado. Muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, aproveché para saludar a los compañeros de esta Corporación, las personas que están acá muy puntuales presentes en la barra, los funcionarios de las diferentes entidades.

Presidente algo para anotar, agradecerle, aplaudirle a los funcionarios por estar presentes, quienes no vinieron saber si hay alguna comunicación oficial, formal, manifestando por qué no asistieron a esta tan importante sesión como lo es el tema de la salud para la capital turística de Santander, es un tema muy importante y pues es bueno conocer quienes están comprometidos con este tema y quienes tal vez no lo están, o si tuvieron algún impedimento laboral o de cualquier otra índole que lo manifiesten por escrito y como el año pasado doctor Ronald, felicitarlo por esa importante labor, creo que usted es de los funcionarios que no está excusándose en que acabó de recibir la secretaria, o que va de salida como de pronto ha sucedido con otras, y de mi parte manifestarle mi compromiso, si usted considera que desde el Concejo municipal podemos hacer más y a los demás funcionarios que están acá de pronto no es solo que esta Corporación los requiera a ustedes para que vengan a presentar un informe, si nosotros como concejales de este municipio que tenemos un compromiso con la ciudadanía también podemos unirnos, de pronto como se hizo con el tema de la variante que es un trabajo de equipo, mirar también qué podemos aportar en temas tan importantes como la salud para el municipio de San Gil, no siendo más reiteró mi felicitación doctor y de mi parte a la orden Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal. Bueno yo he escuchado atentamente las inquietudes de los concejales, tenía unas pues muy similares pero no quiero redundar en el tema, son solamente dos dudas que me aquejan acerca del tema de salud y el doctor Ronald lo conoce y es que la semana pasada, hace 8 días exactamente tuve una comunicación de un ciudadano que me manifestaba que tenían a un hijo hospitalizado y que el médico que lo atendía acá en San Gil manifestaba que tenía que trasladarlo a otro centro asistencial de mayor nivel, me decía que llevaba prácticamente todo el día, eso fue en horas de la mañana, llevaba todo el día y en horas de la tarde no le habían realizado el traslado, lógicamente entendiendo al clamor de este ciudadano y que me decía que si le podía ayudar en alguna gestión lógicamente hablé con el secretario de salud que muy amablemente no se encontraba ni siquiera en la ciudad de San Gil pero por vía telefónica nos podemos comunicar dónde yo le manifestaba esa situación, de todos modos él trato de hacerlo pertinente, trato de explicarme cuál era el tema, cuál era el proceso pero si quisiera que los representantes de las EPS le explicaran a esta



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 22 de 37

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

corporación o nos dieran a conocer cuál es el manejo de los traslados de las personas que están hospitalizadas y que requieren un servicio a un mayor nivel, me hablaba el usuario y me decía algo de unos códigos, que no le daban esos códigos, y si no habían esos códigos no los podían recibir en otro centro asistencial, entonces es una duda porque a mi parecer creo yo que si un médico solicita o dice que tiene que ser trasladado a otra ciudad creo yo debe ser porque es un proceso de imperiosa necesidad y es algo grave, creo yo, no soy profesional de la salud, no podría aseverar esa afirmación, pero me imagino yo o supongo por lógica que es una necesidad urgente, entonces no veo porque o si es que el mismo sistema es el que nos lleva a encajonar a las personas en ese tema.

Y otra de mis inquietudes pues sí la viví en carne propia y es que a mi señora madre solicitó unos exámenes con especialistas y lógicamente como comentábamos acá los especialistas casi siempre a los usuarios los envían a la ciudad de Bucaramanga, logramos sacar esa cita después de mucho tiempo, le dieron esa cita, viajamos hacia Bucaramanga y cuándo llegamos al centro allá donde le iban a tomar el examen le dijeron que pena pero no hay convenio, entonces lo uno, pues creo yo que el derecho de las cosas es que si no hay convenio simplemente cancelenle a los usuarios la cita porque realmente perdimos el viaje, es decir no se perdió porque la única opción que nos dieron en ese momento fue bueno no hay convenio con la EPS pero lo único es que si quiere le podemos hacer la cita de manera privada, lógicamente por no perder el viaje nos tocó pagar cerca de 250 mil por la consulta y otro examen que tenían que hacerle que era en materia visual y realmente tocó pagar casi 600 mil pesos entre la consulta y el examen, se hizo porque digamos que no podíamos perder el viaje, pero si me pareció que es de articular esos servicios porque tal vez no todos están en la capacidad económica para perder un viaje a Bucaramanga y pagar los exámenes de manera privada, entonces no entiendo o por qué?, o cuánto se demora?, o los convenios por cuánto tiempo se hacen?, primero que todo por cuánto tiempo se hacen los convenios con las entidades que prestan esos servicios especializados y segundo si se acaba el convenio cuánto tiempo hay que esperar al usuario para que vuelvan a reactivar las EPS esos convenios y esos servicios con esas entidades prestadoras, entonces pues esas son mis dos inquietudes y teniendo en cuenta que ya. Algún otro concejal va a hacer el uso de la palabra?, bueno teniendo en cuenta que ya los honorables concejales hicieron sus intervenciones entonces seguidamente pues les damos el uso de la palabra las personas que nos acompaña en el día de hoy, y darle las gracias a los invitados que han tenido la paciencia de esperarnos desde el principio, invitamos al Señor Jairo Andrés Torres, entonces entendiendo que el subdirector científico nos solicita intervenir de primera entonces tiene la palabra, nos acompaña acá doctor Javier para la respectiva intervención.

Interviene el Doctor **JAVIER ACELAS** - Subdirector Científico Hospital Regional San Gil: Muy buenos días para todos, un saludo para la mesa directiva, señor presidente, para los honorables concejales de este municipio, al secretario de salud doctor Ronald, estoy hoy en representación del hospital como gerente encargado ya que el doctor Pablo César el día viernes tuvo unas cosas personales que realizar y estoy encargado desde el día viernes en la gerencia del hospital, agradecerles al Concejo municipal que tenga en cuenta al Hospital Regional de San Gil en estas intervenciones porque es la forma de primera mano de saber cómo está funcionando nuestro hospital, el hospital de San Gil, el hospital de la provincia. Hemos tenido la oportunidad de dialogar y de hablar con varios de ustedes concejales y desde el mes de abril del año pasado se ha venido realizando una serie de estrategias que de la mano también, del gerente actual el doctor Pablo César se ha logrado sacar adelante, inicialmente para ustedes no es nada extraño porque la comunidad es a la primera persona le llega es a los concejales para que les ayuden hacer la gestión en la parte de salud y el servicio de urgencias era un servicio que a nosotros como hospital nos daba mucho dolor de cabeza muchísimas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 23 de 37

quejas, mucho inconformismo por parte de nuestros usuarios y nosotros como hospital no solamente es mirar la empresa como empresa, sino que tenga una responsabilidad social con nuestro municipio y con nuestros usuarios. Se hizo una inversión importante y de 8 médicos pasamos a tener 11 médicos en nuestro servicio de urgencias, rotando, teniendo turnos, 3 médicos en la mañana, 4 médicos en la tarde, y 2 médicos en la noche, además tenemos las disponibilidades de los médicos para ese traslado del que estaban hablando hace poco ustedes honorables concejales, los pacientes que tienen la necesidad a ir a otro nivel de atención cómo es la ciudad de Bucaramanga o el Socorro.

También mejoramos muchísimo lo que tiene que ver con el sistema de triage, antes llegaba el paciente al servicio de urgencias, se quedaban en la sala de espera 1 hora, 2 horas esperando a que lo atendieran, ahí empezaba el inconformismo, en estos momentos tenemos un médico y una enfermera jefe rotando desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, encargados de mirar la prioridad de los pacientes que están en las salas de urgencia para mirar también la prioridad en la atención con el médico general, entonces eso también hace parte de la gestión que ha hecho nuestro gerente y la parte administrativa del hospital.

Teníamos una falencia señor presidente y doctor Ronald y era lo que tenía que ver honorables concejales con el sistema de referencia y contra referencia, no teníamos nosotros esa estructura en nuestro hospital y desde hace más o menos el primero de enero ya tenemos 3 funcionarios de 7 de la mañana a 12 de la noche encargados de hacer todo lo que tiene que ver con todo lo pertinente al sistema referencia y contra referencia. Qué es el sistema referencia y contra referencia para que quede claro, el sistema referencia no es más doctor Ronald que un mecanismo mediante el cual el hospital pone en conocimiento a un nivel superior o muchas veces a un primer nivel sobre la necesidad que tiene un paciente, un usuario de ser trasladado de nuestro hospital a otro ente, el usuario no me deja mentir las personas invitadas detrás de la barra la responsabilidad del usuario es de la EPS, y la de las EPS es la que tiene que ubicar esos usuarios en los diferentes niveles, por eso es que nuestro hospital y cualquier hospital de nivel departamental o nivel municipal, no puede trasladar un usuario hasta que no tenga claro quién lo va a recibir, en dónde lo van a recibir y sino que se requiere para la atención de ese paciente en otro nivel es el que está solicitando se envía o sino no se envía, porque precisamente ese es el paseo de la muerte, enviar un paciente a otro nivel sin un debido recibo responsable por parte del otro nivel, entonces muchas veces Ustedes han escuchado que el paciente dura 1 hora, 2 horas, 3 horas y no se ha podido trasladar, porque sencilla y llanamente no nos han dado el visto bueno hacia dónde el Hospital Regional lo puede enviar. El hospital como hospital ya hecho los esfuerzos necesarios, tres funcionarios en el sistema referencia y contra referencia de 7 de la mañana a 12 de la noche.

En lo que tiene que ver con la parte especializada doctor Ronald y honorables concejales, porque es que hay que decirlo, el Hospital Regional de verdad está invirtiendo en la parte social, el Hospital Regional está haciendo que la gente perciba la atención que estamos dando allí de manera diferente y que realmente ve al hospital como un hospital que realmente está atendiendo las necesidades de la gente, con la parte especializada es que no solamente es San Gil, nosotros tenemos 17 municipios de la provincia Guantánamo que vienen en el Hospital Regional la consulta médica especializada, a hospitalización, a urgencias en muchos casos, a servicios de métodos diagnósticos, imagenología, laboratorio clínico, entonces en la parte especializada qué estaba pasando, que el paciente nosotros teníamos unos especialistas rotando en turnos de 24 horas pero ese especialista tenía que atender el servicio de urgencias, tenía que atender el servicio de hospitalización, tenía que hacer consulta externa, los que tenían que hacer cirugía tenían que ir a hacer cirugía, y hacer la cirugía de urgencia y qué



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 24 de 37

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

estábamos viendo nosotros señor presidente?, que muchos pacientes se desplazan de otros municipios de la provincia a una consulta médica especializada y tenían que esperarse hasta la 1, 2 de la tarde para que los atendieron, 1, 2, 3 horas para la atención de ese usuario, entonces nosotros que dijimos, se acabó eso en el Hospital Regional, vamos a contratar las 24 horas del médico especialista pero vamos a contratar jornadas de consulta médica especializada y ya hicimos el contrato a partir del primero de enero estamos atendiendo jornadas de 8 horas en consulta médica especializada, un médico especialista exclusivo para atender la consulta externa y eso nos garantiza oportunidad, y nos garantiza calidad, y nos garantiza tener dignidad con el usuario, y respeto con el usuario, si la consulta es a las 10 de la mañana, es a las 10, y no es a las , ni a la 1 y por eso hemos estado llamando a las diferentes EPS, diciéndoles a ellos el Hospital Regional ya tiene oportunidad en consulta médica especializada, envíen a los usuarios que vengan al hospital, que hagan uso de la consulta médica especializada de nuestro hospital y por qué no darle la oportunidad también a la provincia comunera porque allá no hay esa oportunidad y nosotros la tenemos en nuestro hospital y eso yo lo decía hace poco en medios de comunicación, a mi particularmente si me gustaría que el Hospital Regional de San Gil sea líder en la oportunidad de la consulta especializada, que nos caractericen por eso porque es que de la consulta médica especializada doctor Ronald entra todo, entra la venta de laboratorio, imagenología, fisioterapia, todos los servicios, todo entra por ahí y qué bueno que nuestro Hospital esté en esa tónica, qué especialidades medicina interna, pediatría, cirugía general, ortopedia, y ginecología. Tenemos oportunidad señores a 48 horas ya se acabó eso de que dentro de 3 semanas tiene la cita, Llamen y en 48 horas tienen la consulta asignada, pero tenemos también otras especialidades, tenemos la parte de dermatología, tenemos un excelente dermatólogo que nos esta acompañando, está haciendo cirugía, consulta externa, lo mismo que la parte de oftalmología en este momento fortalecimos la oftalmología, tenemos dos oftalmólogos, a partir del 21 de febrero vamos a tener 2 oftalmólogos en el hospital y vamos a empezar a hacer cirugía que a fecha de hoy no se estaba haciendo, tocaba mandarlos para Bucaramanga, pero ya la vamos a hacer en nuestro hospital, tenemos otros servicios como otorrinolaringología, cómo urología, ya el urólogo que inicialmente venían 2 veces al mes, ya está viniendo cada semana, porque la oferta a aumentado, la gente ya no se va para otro lado, la EPS nos están dejando los pacientes en nuestro hospital y de eso se trata doctor Ronald que ojalá que con estos servicios que cuenta nuestro hospital se queden acá, lo hemos hablado con las diferentes IPS, que si la cuestión es por tarifas, nos sentamos a hablar de tarifas, pero nosotros lo que queremos es que el usuario se quede en nuestro hospital, que nuestro hospital crezca, que nuestro hospital se pueda desarrollar.

Teníamos dos pediatras hoy tenemos 3, teníamos 3 médicos internistas ahora tenemos 4, teníamos 3 cirujanos, vamos a tener 4 cirujanos, ginecología tenemos 4 ginecólogos, entonces yo pienso que se están haciendo las cosas bien, en la parte de hospitalización hemos recalcado una y otra vez con nuestros funcionarios que el usuario a quien nos debemos, debemos tratarlo con respeto, debemos tratarlo con calidez humana verdaderamente y lo hemos dicho y acá en este recinto lo digo, funcionario que no esté en esa tónica no puede trabajar con el Hospital Regional, porque nosotros podemos hacer 90 cosas buenas, pero si hacemos una cosa mal la gente nos va a tildar por esa cosa mal, entonces tenemos que meter en el cuento a todos los funcionarios, a la parte directiva y a todos los funcionarios del hospital de caminar en ese sendero de la atención, la calidad, el respeto debe ser lo primero para nuestro usuario.

Lo de la asignación de las citas médicas que era otro dolor de cabeza que teníamos nosotros porque solamente se podía hacer vía telefónica y nosotros tenemos que ser conscientes que hay muchos usuarios de la parte rural que no tienen un celular, no tienen un medio de estos para poder sacar una cita con el problema que hay en eso, llamen, llamen, no contestan, entonces quisimos que a partir de este lunes, hoy lunes las citas



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 25 de 37

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

médicas también se hagan de forma presencial y les pido la colaboración a las EPS, para que les informen a sus usuarios que en el Hospital Regional ya pueden ir personalmente sacar la cita de consulta médica general, de odontología, de consulta especializada, vamos a acabar esas barreras de acceso en la cual el paciente por no tener una línea telefónica no puede acceder a la cita. Con las coordinadoras de los diferentes municipios de las diferentes EPS ya nos hemos comunicado telefónicamente para que a través de correos electrónicos también sean asignadas las citas médicas, entonces es un trabajo que las tiene que hacer las EPS contributivas, subsidiadas nosotros como hospital en función del usuario y que la atención se vea.

Que otra cosa les comento del hospital. Lo de la estructura del hospital, hay un proyecto que vale 33 mil millones de pesos para la construcción del hospital nuevo, yo si quiero pedirles el favor a los concejales, a usted señor presidente, a la mesa directiva, Doctor Ronald usted sabe cómo está eso, llevamos, yo llegue acá desde el mes de abril estamos hablando del proyecto del hospital nuevo y en este momento el Ministerio, un proyecto que ha liderado el doctor Jaime Durán Barrera, a quien la provincia comunera, la provincia de San Gil, la provincia Guanentina de verdad tiene que darle un gran sentido de agradecimiento porque es un proyecto que va a beneficiar a todas estas comunidades, pero en el Ministerio nos lo tienen trancado, ese proyecto hoy está parado Doctor Ronald porque el plan bienal donde tenemos ese proyecto, hoy no lo han aprobado, ya estuvo hace 10 días el gerente del hospital El doctor Pablo César y estuvo el secretario de salud departamental en el Ministerio de salud hablando con el Ministro, incluso creo que el doctor Jaime también está colaborando con eso para que nos den día libre a eso Doctor Ronald, porque nos tienen trancado no solamente el proyecto de infraestructura, sino también el proyecto de equipos, 1 600 millones de pesos que ustedes honorables concejales saben que están en cuentas maestras que son necesarios para tener equipos y continuar con este proceso de dar buena calidad en la atención a nuestros usuarios y no lo tienen trancado, esperamos que en estos días con la visita al Señor secretario del doctor Pablo César y esos oficios del doctor Jaime Durán Barrera, ese plan bienal no lo destraben doctor Ronald y podamos realmente empezar a hablar en firme de ese proyecto infraestructura y ese proyecto de equipos médicos que necesita hoy por hoy nuestro hospital para continuar en ese tema de atender muy bien a nuestros usuarios, quedo de ustedes por si hay algunas preguntas Señor Presidente con muchísimo gusto las atenderemos.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Javier muchísimas gracias por acompañarnos, no sé si el concejal Julián Vargas tenía unas inquietudes con el tema del hospital, no sé si sumerge de pronto los haya alcanzado a escuchar pero entonces concejal si quiere tiene e uso de la palabra nuevamente

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Gracias señor presidente, reiteró el saludo a los presentes. Doctor Acelas Buenos días, Doctor si somos conocedores del fortalecimiento y lo robusto que está el hospital en este preciso momento y es de ahí donde me asaltaba la duda de las inversiones que ha venido realizando sobre todo en esa atención de segundo nivel y medicina especialista, pero qué ironía que el hospital fortalezca precisamente esos servicios y las EPS no contratan con el hospital, para ser directo el caso de salud vida y la fundación médico preventiva, entonces hacia esa era mi inquietud qué había pasado y porqué el hospital había perdido precisamente ese potencial importante para el hospital y para su actividad y para la prestación del servicio y generarle precisamente esa oportunidad a los usuarios esa era una de mis inquietudes.

Segundo veo y escucho con gratitud lo que usted manifiesta de la posibilidad presencial de generar la cita médica, pero también Doctor si usted lo puede mirar a futuro y como le decíamos al Doctor Pablo Cesar en su oportunidad el año pasado cuando estuvo aquí, pues usted sabe que tecnológicamente todos los días vamos avanzando y muchas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 26 de 37

personas pues ya también tenemos un celular con datos, entonces cómo también podemos mirar y visualizar la oportunidad también a futuro de generar las citas también por internet, entonces cómo podemos sacar una cantidad de citas hacia esa posibilidad y garantizar también esa oportunidad, ya pues lo otro tiene que ver con manejo social como usted lo manifiesta que yo sé que el hospital lo está realizando, pero cómo podemos de una u otra forma fortalecer esa asistencia primaria sobre todo con el adulto mayor, que ingresa al hospital y que no conoce la infraestructura, cuando uno no conoce la infraestructura de un edificio pues se pierde, entonces cómo se puede generar esos ángeles guardianes con esos adultos mayores y que los puedan llevar más fácilmente hacia esa prestación del servicio, ya lo otro es redundar frente a lo que usted ha manifestado, resalto verdaderamente su compromiso con la entidad, yo sé que el hospital es de todos y como lo manifesté en mi intervención inicial son más de 200 mil usuarios potenciales que tiene esta institución, entonces para lo cual nosotros requerimos que cada día sea más robusto, muchas gracias.

Interviene el Doctor **JAVIER ACELAS** - Subdirector Científico Hospital Regional San Gil: Si honorable concejal primero que todo si lo de Salud Vida y FUNDAMET se me había escapado, lo escuché atrás con Salud Vida lo que pasó fue lo siguiente, la EPS es salud vida, hay alguien acá de Salud Vida?, no, Salud Vida nos da, nos aporta o nos contrata el primero y el cuarto nivel de atención, donde está lo de diálisis precisamente lo que estaban ustedes hablando, pero resulta que el segundo y tercer nivel nos lo presta FUNDAMET, FUNDAMET es una IPS, entonces como no se puede contratar con IPS lo que hizo el doctor Pablo César fue extenderle una carta a Salud Vida diciéndole que el contrato fuera con Salud Vida y usted sabe que esto es un conjunto de intereses, entonces Salud Vida dijo no, entonces FUNDAMET contrata aparte y contrataron con la clínica pero nosotros en el ánimo conciliador que debemos tener, porque esto no se trata de soberbias, esto se trata es de hacer las cosas bien y cuando hay que bajar la cabeza se baja y hay que trabajar es por el usuario, ya tuvimos acercamientos con los directivos de Salud Vida y FUNDAMET y yo pienso que a partir del día de mañana, mañana tengo que estar en Bucaramanga precisamente para mirar los por menores del contrato que se va a empezar a desarrollar con ellos pero ya la otra semana a partir de mañana ya están los servicios otra vez con nuestro hospital, los servicios de Salud Vida y FUNDAMET segundo y tercer nivel, no pienso que haya ningún problema.

Lo de las citas médicas por internet me parece fabuloso, el hospital está atento a todas esas cosas que sirvan, la tecnología hoy en día está a la mano de todos, entonces vamos a implementar honorable concejal y me comprometo con ustedes un correo electrónico vamos a implementarlo para que atreves de ese correo también se puedan empezar a sacar las citas médicas, nosotros tenemos ofertas y lo que queremos es que esa agenda de los especialistas, que la agenda de la parte de medicina general pues se llene, pues para abrir más especialidades, en estos momentos con la parte quirúrgica porque la parte quirúrgica es la parte que más vende, la parte que al hospital le produce más recursos, en este momento tenemos prácticamente la parte quirúrgica a doble jornada, la que hace el médico de turno 24 horas y la que hace el médico en la jornadas, la jefe de cirugía se preocupaba y me decía doctor pero es que a qué horas vamos a hacer todas esas cirugías si solo tenemos un quirófano, tenemos un anestesiólogo, dije jefe eso es lo que yo quiero, que se reviente la cirugía, qué usted me diga tocó dejar de hacer ó cirugías para que el hospital contraté otro anestesiólogo, para que el hospital habrá el otro quirófano, eso es lo que queremos nosotros en nuestro hospital, que los servicios se nos desborden para tener más servicios, para brindarle más oportunidad a la gente, porque al fin y al cabo el hospital se debe es a San Gil y a la provincia Guanenta y le quiero decir una cosa Concejal, se la digo como Socorrano, el hospital de San Gil hoy en día no está muy lejos de llegar a ser el mejor hospital del departamento de Santander, por liquidez estamos ahí, por liquidez Nosotros estamos bien parados, por servicios estamos prestando unos buenos servicios, si ustedes miran los hospitales de la red pública

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 27 de 37

del departamento de Santander hay hospitales muy mal, Vélez, Floridablanca, el psiquiátrico, hoy está mal, Barrancabermeja, el universitario, entonces vamos por buen camino, gracias a quién?, a la ayuda de nuestros parlamentarios, a la ayuda de ustedes honorables concejales, a un buen equipo directivo que tiene el hospital, a la preocupación de los diferentes veedores, a nuestro alcalde también, porque también ha estado ahí, eso es lo importante, trabajar todos sin distinguos políticos como decían acá, ni religiosos ni nada esas cosas, la salud cuando uno se ve afectado en la salud, lo digo por cuestiones personales, es cuando uno valora la salud, antes no, antes un esta uno tranquilo y chévere, pero cuando le toca uno, uno dice qué está pasando, la atención, yo era uno de los preocupados por la calidad de la atención a los usuarios y ahora estoy más preocupado todavía por eso ya es un reto personal de atender muy bien al usuario, porque es feo estar un acostado en una clínica donde no le resuelvan a uno, entonces un compromiso que hemos adquirido con responsabilidad y respeto pero el usuario está por encima de todo.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Doctor Javier, realmente para nosotros es muy gratificante pues conocer de primera mano del hospital las acciones que vienen realizando, entendemos que cada día hay que tratar de seguir mejorando yo sé que el hospital tiene muchas dificultades en tema físico y realmente pues sí ha venido haciendo un trabajo muy importante, acá estamos seguros que hay una bancada del partido liberal muy comprometida también con el desarrollo del municipio que van a llevar lógicamente esa voz allá a su Senador para que esa promesa que se tiene de los recursos que alguna vez manifestaron que estaban para el municipio de San Gil no se vayan a quedar enredados allá por tal vez negligencia administrativa en el mismo Ministerio, entonces agradecerle Doctor Javier por la asistencia, sabemos que tiene una agenda muy extensa, apretada y más como director encargado pero de verdad que para esta corporación es muy importante la presencia de ustedes acá en este recinto, más aún que ustedes viene en calidad de invitados pero tuvo esa diferencia con esta corporación de acompañarnos, muchísimas gracias por el uso de la palabra, por resolver las inquietudes que teníamos los corporados y realmente pues invitarlo a que siga haciendo esa ardua labor que viene haciendo día tras día y ojala pues que ese servicio con los usuarios se pueda aun seguir mejorando mucho más de las actuaciones que han realizado durante este tiempo Doctor muchísimas gracias entonces por su invitación.

Interviene el Doctor **JAVIER ACELAS** - Subdirector Científico Hospital Regional San Gil: Muchas gracias a usted señor presidente, a ustedes honorables concejales, el hospital regional siempre estará atento a esta invitación que es muy importante para conocer de primera mano lo que está pasando con nuestro hospital y con la salud de los sangileños y los Guanentinos, muchísimas gracias Doctor Ronald me retiro muchísimas gracias a todos.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor muchas gracias, nos acompañan entonces de la nueva EPS la señora Olga Ruiz, la invito a que nos acompañe para su respectiva intervención.

Interviene la Señora **OLGA RUIZ** – Representante NUEVA EPS: Buenos días a todos, un cordial saludo a los señores concejales, el señor presidente, al doctor Ronald y a todos los miembros de la barra.

La Nueva EPS es una entidad relativamente nueva, nació en el 2008, iniciamos con régimen contributivo y en estos momentos a partir del año 2016 contamos con el servicio de régimen subsidiado, Nueva EPS es una entidad que se interesa sobre todo por la contratación con las entidades del sector público, la política es contratar con todos los hospitales los servicios que nos prestan sobre todos los municipios, estamos cubriendo todos los municipios de las tres provincias y con todos los hospitales tenemos contrato, en cuanto al hospital de San Gil pues toda la contratación la tenemos con ellos, lo que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 28 de 37

es el primer nivel, segundo y tercer nivel y las cirugías, en cuanto al régimen contributivo si lo tenemos contratado con la red FOSCAL que es una entidad muy completa acá en San Gil tenemos los servicios MEDICAL ARMONY, la oftalmología esta con el COS que queda al lado de Coopcentral y la Ardila Lule y FOSUNAB, pues creo que me enfoco más en el régimen subsidiado que es la parte que más tenemos servicios acá en San Gil pues las cirugías, todo lo que son las especialidades, medicina interna, ortopedia, pediatría, lo que es la diálisis lo tenemos acá en la RTS, todo está contratado, entonces en ese servicio tenemos una satisfacción muy buena, nosotros tenemos poquitos usuarios 1.400 usuarios, la verdad es que somos bastante nuevos solo llevamos un año entonces estamos empezando por eso quejas así de los usuarios no tenemos, la satisfacción es muy buena, están contentos los usuarios con nosotros. Y pues el régimen contributivo también espectacular, entonces no se en ese caso que más quieran saber de la Nueva EPS.

Lo que si de pronto no sé si hayan oído, es la parte de los medicamentos no POS que esos si ya no nos corresponde a nosotros como Nueva EPS eso si ya le corresponde entregarlos a la Secretaria de Salud Departamental, de pronto ese es el inconveniente que se nos ha presentado, nosotros como EPS hacemos al gestión de lo que es la parte de recepción de documentos y el trámite de autorización con la EPS y ya la Secretaria de Salud Departamental es la que envía los medicamentos NO POS y ahí es donde está la demora, entonces no sé porque creo que hasta ahora la Departamental no tenía una farmacia acá en San Gil para la entrega de esos medicamentos, pero creo que ya lo están haciendo con el hospital también que es con una farmacia que se llama PRO H, entonces ahí también vamos a empezar a entregar los medicamentos de ellos, no se tiene alguna duda o algo?.

LA PRESIDENCIA: Bueno muchísimas gracias Doctora Olga por hacer uso de la palabra, por resolver algunas de las inquietudes que tenía acá los concejales en el tema de la Nueva EPS, entonces agradecerle por ese espacio y también por comprendernos, yo sé que el tiempo es bastante extenso pero lo importante es que hubieran aceptado esa invitación que realmente a veces muy pocos lo hacen muchas gracias.

Interviene la Señora **OLGA RUIZ** – Representante NUEVA EPS: Gracias por la invitación y de parte de Nueva EPS pues con muchísimos gusto, gracias, Gracias doctor Ronald.

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces continuamos con la señora Jenny Smith Rodríguez que viene representado a CAFESALUD para que nos acompañe y haga su respectiva intervención.

Interviene la Señora **JENNY SMITH RUIZ** – Representante CAFESALUD S: Muy buenos días a todos al Honorable Concejo Municipal, al doctor Ronald, a todos los invitados.

Yo me llamo Jenny Smith Rodríguez, soy la coordinadora del régimen subsidiado acá en un municipio, quiero que tengan en cuenta que nosotros iniciamos cuando se fundó el comité de cafeteros nosotros somos el antiguo CAFESALUD, somos CAFESALUD régimen subsidiado, después de esta CAFESALUD qué es régimen contributivo qué son los antiguos usuarios de SALUDCOOP, entonces ambas entidades tenemos diferente NIT, ambas entidades tenemos tanto régimen subsidiado como régimen contributivo, entonces quiero aclarar esto porque se ha presentado confunciones respecto a este tema, a nuestra oficina ha llegado quejas de la otra entidad y acá también se ha presenta de pronto la confusión con el doctor Ronald en ese aspecto pero ya el doctor lo tiene muy claro.

CAFESALUD en régimen subsidiado que es la parte que yo manejo, no sé más destacado, junto con el doctor Ronald que si llega alguna queja a la secretaría de salud, se le da



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 29 de 37

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

solución inmediatamente, por eso no estamos en el momento con quejas, entonces siento que estamos muy bien, nosotros tenemos 10.250 usuarios en el municipio, y en cuanto a red de servicios también estamos muy bien, tenemos el primer nivel con la IPS BLOSONAR, allá nos prestan servicios de Médico General, Odontología, Laboratorios y Rayos X de nivel primer nivel, Citologías y de segundo nivel nos toman Mamografías, algo que pues acá en el municipio no teníamos la toma de Mamografías y ellos nos prestaron ese servicio, Segundo Nivel tenemos contratado con el hospital de San Gil que ya está abriendo pues nuevas especialidades, entonces es algo muy productivo para todos los beneficiarios y toda la población Sangileña. También tenemos contratado con la Clínica Santa Cruz segundo nivel, entonces las especialidades que no tienen la Clínica o el Hospital, si no las tiene el hospital se direcciona para la clínica, si no las tiene la Clínica se direcciona para el Hospital, pero se tiene como prioridad el usuario, se contrató con las dos entidades para que el usuario no tenga que desplazarse a otras ciudades. Tercer nivel se tiene contratado con el Hospital del Socorro que también está abriendo nuevas especialidades cómo es Fisiatría y Reumatología, son las nuevas dos especialidades que el usuario no tiene que desplazarse hasta Bucaramanga y todas esas especialidades CAFESALUD las aprovecha en pro del usuario.

Respecto a quejas doctor creo que no tenemos en el momento, las estamos solucionando inmediatamente, acá muchos concejales también cuando se les acercan los usuarios que tienen algún inconveniente, ellos van hasta la oficina y también dialogamos y se le da solución inmediata, hay cosas que si de pronto se le salen a uno de las manos lo qué son los medicamentos NO POS que ahorita se tiene contratado con la Secretaría de Salud Departamental, son ellos los que deben direccionar y enviar un oficio para que nosotros por medio de las EPS le hagamos saber al usuario que ya le llegó el medicamento y a qué parte se debe direccionar a recibir este medicamento, pido disculpas ahorita al Concejal Juan Carlos que no queríamos desconcentrarlo pero pues estábamos haciendo un comentario referente al tema, no sé si tengan alguna duda, con mucho gusto nosotros estamos para servirles, son bienvenidos a nuestra oficina y pues con gusto todas las dudas que tengan con gusto se las aclaramos.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, yo si pues en mi intervención y no le pregunte ahora a la señora que estaba de la Nueva EPS y fue las dos inquietud que yo tuve en el tema de las remisiones, de la situación que tuve la semana pasada que fue con CAFESALUD e igualmente el tema del convenio con los especialistas, lo que yo le comentaba que fue muy demorado el proceso para poder sacar esa consulta especialista en Bucaramanga y cuando llegamos allá a Bucaramanga lo que nos manifestaba el señor era que ya no había convenio, que se había acabado el convenio, que no se había firmado y por eso pues casi se pierde la ida por que no existía el convenio, entonces la pregunta que hice fue, esos convenios que realizan a cuánto tiempo los hacen, y después de que se acaba un convenio cuánto se demora, cómo se puede mejorar ese tema de que si no tienen convenios las EPS con las entidades que prestan el servicios especializados como se puede mejorar para que digamos la gente pueda tener acceso a esos servicios, teniendo en cuenta que pues cuando se envía a un especialista pues es porque de pronto es algo que amerita una urgencia y el tema de las remisiones, a mi medio me explicaba el papá del paciente, del niño y era que para poder trasladarlo de San Gil a Bucaramanga había que pedir unos códigos, entonces cuál es ese trámite que tiene que hacer la EPS o por qué es tan demorado que a un paciente lo puedan remitir de urgencias, si el medico acá en San Gil dice no debemos remitirlo hacia otra ciudad pues creería yo que es porque realmente lo amerita, no creo que el medico lo vaya solicitar el traslado solamente por capricho, entonces quisiera saber cómo es el manejo para las remisiones de los pacientes y como es el tema de los convenios con las entidades que prestan otros servicios de exámenes y todo ese tema especializado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 30 de 37

Interviene la Señora **JENNY SMITH RUIZ** – Representante CAFESALUD S: Bueno en cuanto al régimen subsidiado que es el cual yo manejo, los contratos se hacen anualmente, anualmente se renuevan también estos contratos, entonces no se en cuantos a los convenios sumergerse se refería al contributivo no le puedo dar explicación respecto a eso, pero el subsidiado es anualmente los convenios con todas las entidades y se renueva, se va renovando, en cuanto al sistema de referencia y contra referencia es cuando hay que remitir a un usuario a un nivel superior, entonces qué hace la institución, ve la necesidad de remitirlo pero ellos deben comentarlo a las diferentes IPS, por ejemplo cuando un usuario requiere UCI, la UCI es muy difícil de conseguir disponibilidad, deben buscar primero instituciones que tengan UCI, segundo mirar si hay alguna UCI disponible, si no la hay la otra IPS no la va a aceptar, entonces hasta que no lo acepta la otra IPS la EPS a la cual pertenece el usuario no puede ser desplazado, las ambulancias o las IPS donde está hospitalizado en el momento el usuario, no puede llegar allá a Bucaramanga a cualquier institución a dar vueltas al usuario, no, deben prestarle toda la atención y cuando ya la otra IPS confirma si tengo disponibilidad ya sea de cama, o del especialista que se requiere por que no todas las instituciones tienen las especialidades que se requiere, o sea de UCI, entonces ya cuando confirma la IPS da la autorización como tal, ese es el código que se refieren los usuarios, muchas veces los usuarios piensan que es cuestión de la EPS, no, o de la IPS, no, ellos están haciendo todo lo humanamente posible para poder ubicar ese paciente pero muchas veces las otras instituciones no tienen la disponibilidad, eso es lo que pasa, a veces son muy demoradas.

LA PRESIDENCIA: No se si usted me puede responder o el doctor Ronald de pronto también nos pueda colaborar, y es en Santander cuántas instituciones prestan el servicio de la unidad de cuidados intensivos.

Interviene Doctor **RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE** – Secretario de Salud: Doctor Para hablar del tema de las unidades de cuidados intensivos, tenemos que saber que el área metropolitana como tal tiene múltiples clínicas o ESE que prestan ese servicio, el detalle acá y lo que radica acá son los convenios acuerdos o contratos que tengan EPS con estas sí IPS prestadora del servicio, cuando muchas veces no hay el cupo o no hay el espacio para dejar Ingresar aquella EPS que quiere remitir un paciente producto de que en una IPS dicen requiere tratamiento de mayor complejidad, el meollo o el problema pongámosle nombre, se llama plata, si usted no tiene convenio o si está endeudado y no le paga anticipadamente el servicio, no nos van a dar cupo, pueda pasar lo que tenga que pasar, no nos lo van a dar, aquí el problema es que muchas veces la EPS tiene una cartera muy amplia muy amorosa con este prestador del servicio y no nos va a abrir el cupo, o muchas veces pasa también que sí está muy bien financieramente y no se les debe nada pero no hay cupo porque están todas ocupadas, recordar una unidad de cuidados intensivos el costo operativo es supremamente alto, diariamente vale un montón de millones, no tengo el número exacto pero un día de UCI vale mucho dinero, para la persona que ingresa a la UCI pero muchísimo más para la institución que tiene la UCI debe tener los especialistas adecuados para el manejo de los equipos y los manejos delicados y especializados que se dan en este tipo de cita. Entonces cuando dicen es que no nos enviaron el código puede ser dos cosas primero dónde va a llegar el paciente no hay el cupo o la más reiterativa, no nos van a dar el código porque no han pagado o están en deuda o no han pagado primero para que les den el servicio después ese es el problema.

Interviene la Señora **JENNY SMITH RUIZ** – Representante CAFESALUD S: Otra cosita que quiero aclarar por ejemplo cuando no hay disponibilidad aquí en Santander se debe Buscar UCI en otros departamentos entonces también la gestión es ardua, cuando no hay acá disponibilidad que a nosotros por lo general nos sucede es eso, no es por pago es por disponibilidad, entonces nos toca Buscar en otro departamento nos ha tocado

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 31 de 37

en Bogotá, en Cúcuta, en Tunja, entonces desde que nos ofrezcan la disponibilidad no hay ningún problema se desplaza el paciente.

Interviene Doctor **RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE** – Secretario de Salud: Yo les voy a contar una anécdota, que pena que te interrumpa, hace 8 meses pasó un caso con un niño, necesito una UCI, en el área metropolitana no había cupo, buscamos por arriba y por abajo, llamamos nada, eso hace uno la gestión porque en este medio uno conoce personas que pueden muchas veces colaborarle a uno en un proceso como ustedes nos colaboraron con el tema de la variante, pero qué pasa a veces sale para otra departamento, en ese momento conseguimos en Tunja una que estaba en disponibilidad inmediata, o sorpresa cuando me llama el padre y me dice no a mí no me sirve para allá, yo le dije, mi señor me da muchísima pena pero gracias a Dios conseguimos el cupo así que se tiene que ir para allá, entonces aquí el meollo es si no hay recursos no hay servicio, muchas veces no hay suficiente capacidad ofrecida para esos servicios y muchas veces también tenemos el caso que por ser tan poco ameritaba ese servicio, la institución no puede mantenerlo porque se le demora todos sus recursos financieros entonces es complicado.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, aprovechando la presencia de una de las EPS de nuestro municipio una como de las necesidades más apremiantes y las cosas que manifiestan los usuarios no sé si sea su caso pero yo creo que esto va tanto para usted, como Salud Vida y la nueva EPS es con los dispensarios o suministro de medicamentos, o sea que les toca desplazarse a los usuarios largas distancias, primero la atención médica es en un punto y el suministro de los medicamentos es en otro más apartada, no sé si ya de pronto en los convenios que ustedes tengan, hayan podido subsanar en alguna forma ese suministro más cercano o más propicio para facilidad de precisamente aquellos usuarios, ya que se representaba un inconveniente pues es eso más que todo era para la nueva EPS, pero pues aprovecho y le hago esa pregunta a usted y al señor secretario para que tenga de pronto su oportunidad en algún diálogo a futuro con las otras EPS le agradezco señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal. Continúe.

Interviene la Señora **JENNY SMITH RUIZ** – Representante CAFESALUD S: Bueno nosotros el primer nivel de atención es en Biosanar qué es en la carrera quinta con décima, cerca al hospital y el dispensario de nosotros que es SOLINSA queda en pablo sexto en la calle cuarta con séptima, entonces si hay que desplazarse unas cuadritas no es mucho, pero entonces Biosanar está adecuando la IPS acá en la parte céntrica, entonces yo creo que los próximos meses nos van a dar esa buena noticia que ya nos podemos trasladar, entonces de por sí el dispensario también tiene que desplazarse cerca de dónde está la IPS en lo posible en la misma IPS, eso es lo que estamos sufriendo pero nos toca con tiempito esperar a que se nos den las cosas.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias señora Yeni por su intervención, de verdad que nuevamente le manifiesto las gracias por acompañarnos, por aceptar ese llamado de la corporación, por entendernos el tema del tiempo sabemos que ustedes tienen sus otras obligaciones pero realmente es importante que acudieron a este llamado de esta corporación porque como lo decíamos anteriormente nosotros somos los que estamos al 100% en contacto con la comunidad y a nosotros es que le llegan a colocarnos muchas quejas y uno pues realmente tal vez no sabe a ciencia cierta bien el manejo Cómo es, como le decía aquí al Señor secretario y otros concejales el tema de que nosotros como usuarios del servicio de salud Tenemos también unos derechos, pero también tenemos algunos deberes y a veces Pues nosotros queremos que solamente se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 32 de 37

nos brinden los derechos pero no cumplir con algunas obligaciones, entonces agradecerle por su presencia en el día de hoy, para nosotros es muy importante y tener en cuenta que hayan sido prestas al de llamado de esta corporación y que tal vez en alguna otra oportunidad volvamos otra vez a invitarlos y a tener el gusto de contar con su presencia el día de hoy. Muchísimas gracias

Interviene la Señora **JENNY SMITH RUIZ** – Representante CAFESALUD S: Que pena otra cosita que quería decir, muy importante lo que dijo el señor presidente, nosotros tenemos deberes, derechos pero también deberes, qué está sucediendo respecto ahorita los traslados, hay muchas personas que, existen dos modalidades traslado y movilidad, si usted está en una EPS X en cualquier departamento y usted va a pasar un tiempo acá en San Gil usted puede exigirle a su EPS una portabilidad por determinado tiempo, es menor a un año, lo pueden hacer, pero que está sucediendo acá en el municipio, la gente no hace esas diligencias antes de viajar está llegando acá al municipio y quieren atención inmediata, es algo que no se le puede realizar las EPS hacemos el formulario de traslado, pero nosotros tenemos un tiempo de pasarlo al FOSYGA y que el FOSYGA suba esa información, si el a otra EPS no lo libera pues no va a subir nunca con nosotros, la EPS es el encargado de prestar los servicios en la cual él está afiliado, pero muchas veces nos ha pasado que el usuario no entiende eso, ellos piensan que un formulario de traslado es la prestación de servicios inmediatos, ahí es cuando se presenta la mayoría de quejas, entonces tenemos que utilizar los recursos que nos da el estado, han ampliado el POS, han ampliado los servicios en cuanto a movilidad, portabilidad, entonces tenemos que enseñar a los usuarios a que utilicen esos puntos.

Otra cosita que quería hablarle es muy importante es el tema de los Venezolanos, entonces yo sé que de parte de ustedes es muy difícil pero acá a San Gil están llegando muchos Venezolanos, mucha materna en estado avanzado de embarazo y eso pues presenta de pronto no tanto en las EPS porque nosotros no las podemos atender si no tiene ningún documento colombiano, pero si de pronto en el hospital se va a confeccionar y hay inconvenientes porque siempre acuden a la secretaría de salud y ellos van a decir son los culpables porque no me atendieron, no es así, hay unos compromisos que cada usuario debe obtener y debe legalizar su estancia acá en el municipio, yo creo que no sólo es aquí sino a nivel nacional, entonces es algo de pronto de pensar no sé ustedes de qué forma, está llegando demasiado Venezolano, en el Socorro también vino la semana pasada de una familia Venezolana y quién era el culpable?, el Alcalde, y no es así ellos tienen que legalizarse y cualquier queja o sugerencia es mejor tratar cada caso puntual, no todos son iguales, no a todos nos sucede lo mismo, entonces es mejor dirigirse a la EPS, hablar con la persona encargada y ella le podemos decir, le podemos informar que está sucediendo con cada uno de los usuarios, muchas gracias a ustedes gracias por la invitación, gracias por tener encuentra nuestro sugerencias y en cualquier otro momento que necesiten de nuestra asistencia que es con gusto estaremos presentes.

LA PRESIDENCIA: A usted muchas gracias. Algún Concejal tiene alguna intervención por realizar?. Tiene la palabra el Honorable Concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente sólo para dejar también en el audio, que quede mi punto de vista de que realmente la salud en San Gil tiene muchas falencias, no es de pronto Como cada quien lo hace ver como un sistema sin ningún problema, realmente a diario vemos que la comunidad está reclamando un mejor servicio, a diario vemos derechos de petición y tutelas pidiendo que les asignen en la cita, que del médico general ya lo remitió hacia un especialista, pidiendo a diario que se le signen esas citas; si quiero pedirle a las diferentes entidades prestadoras del servicio que agilicemos esto, lo que les decía mi primera intervención que nos humanizamos, que nos pongamos en los zapatos de ese usuario y que lo atendamos lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 33 de 37

mejor posible a la medida de las capacidades que tengamos, presidente dejar constancia de que la salud en San Gil tiene problemas y de que los debemos arreglar entre todos, que cada uno debemos colocar nuestro granito de arena para mejorar el servicio, Gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, tiene la palabra el doctor Ronald Angarita.

Interviene Doctor **RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE** – Secretario de Salud: Gracias presidente hay una cosas que se me ha olvidado ya en varias intervenciones que hemos hecho acá pero se me ha pasado y es algo muy importante , a nosotros nos convocan en Bucaramanga a los secretario de salud, nos llaman a toda la zona Guanentina, mares, de todos los sectores hay algo reiterativo qué es como el talón de Aquiles muchas veces, nosotros tenemos una población propia del municipio digamos que son 55 mil a 60 mil habitantes, pero hay que saber que somos cabeza de provincia, muchas veces a nosotros nos saturan nuestro sistema o saturan nuestros servicios coterráneos, vecinos hermanos de nosotros, entonces a lo que hoy, esto es un trabajo mancomunado, yo muchas veces ella tendido comunidades de otros municipios donde sea aquejan y yo trato de solucionarles pero hay que también apropiar a nuestro queridos secretarios de salud de los otros municipios porque es una tarea mancomunada en equipo, de todos, no como muchas veces en son de recocha me dice no es que es culpa de San Gil, es quela los muchachos están consumiendo licor a temprana edad, no es que salir tiene muchos negocios, que lo muchachas fumando, no es que en San Gil hay mucha venta de cigarrillos, no, esa es una tarea de todos, muchas veces cuando se presenta algún tipo de epidemia, el rotavirus que hay temporadas y no me deja mentir las estadísticas ahí temporadas en donde se incrementa la diarrea, el vómito, la gripe y la fiebre nosotros lidiamos y tratamos de cavilar con nuestra comunidad y a so pena de colaborarles y mitigarles en gran medida su necesidad, pero también tenemos que recordar que nos llega una carga de vecinos hermanos que también nos satura, es por esto de la premura y la necesidad de lo que decía el subdirector científico, nosotros requerimos exigimos y pedimos la colaboración y la ayuda de todo el poder político, de todos los colores, de todos los gremios para que nos apoyen y esos recursos que tenemos la plataforma del plan bienal, nos lo habiliten y les den vía libre, para que empleamos la capacidad se nos quedó pequeña la ESE de San Gil para atender toda la demanda que tenemos en todas las zonas, en todas las regiones, Guanentina, Comunera, entiéndase todas las que estén circundantes a este punto de salud, entonces en la medida en que nos vayamos implementando estructuralmente y en equipos y en servicios especializados dando la talla para la afluencia de necesidad y demanda de un municipio que es cabeza de provincia, nos estaremos dando cuenta día a día cuando hagamos esas mejoras qué vamos mitigando en parte en la necesidad y la demanda de servicios que tiene todo el sector, porque aquí no podemos hablar sólo de San Gil estamos hablando de toda una comunidad circundante que necesita el servicio de San Gil, entonces ahí sí era como para convocarlos y pedirles la colaboración para que por medio de sus amigos políticos importantes, nos colaboren con la viabilizarían de los recursos que tenemos represados por el ministerio de salud y la protección social del ministerio para que nos den en envía de los 34 mil millares de inversión y los 1640 millones para dotación de nuestro municipio.

LA PRESIDENCIA: Doctor Ronald Muchísimas gracias por aceptar la invitación de esta corporación, sabemos que usted ha sido pues uno de los secretarios muy prestó a participar acá en el recinto del Concejo a los llamados que le hemos realizado, nosotros pues hemos tratado desde esta corporación de aportar un granito de arena para tratar de mejorar el tema de salud de San Gil, Pero cómo lo manifestaba anteriormente es una problemática que es de nuestro municipio en particular sino es un problema que tiene el sistema de salud de nuestro país y realmente mientras no hayan cambios a nivel de congreso y una reforma Ojalá importante a la salud, pues igual continuaremos tal vez con lo mismo y la misma problemática, Pero bueno lo importante es tratar de hacer

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 34 de 37

buenas acciones desde el municipio y cómo lo manifestaba el doctor Javier del hospital tratar de hacer un poquito más loable la salud y el servicio y la atención al usuario, pues qué es el que se ve más afectado, entonces de verdad que muchísimas gracias por aceptar esta invitación Igualmente sabemos de sus compromisos y el tiempo que le desgasta a ser secretario de salud pero realmente para nosotros es muy importante que esté acompañado en este recinto y atendiendo las dudas de los compañeros.

Interviene Doctor **RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE** – Secretario de Salud: Doctor con todo respeto, hablando del tema de la unidad móvil en la época cuando existía la IPS Guanentá que fue un estandarte de nuestro querido municipio porque con ello llevaban los servicios como y IPS de primer nivel a todo el sector rural y urbano del municipio, desafortunadamente no está dentro de las potestades de un secretario de nuestro municipio obligar a las personas a que se afilian a la IPS de su preferencia, qué pasó con ello, llegó el punto donde la IPS Guanenta ya no era financieramente rentable, recordar hablemos del tema de la unidad móvil, para manejar una unidad móvil hay que garantizar un rubro de un chofer que tiene que cumplir con todos los marcos legales del año, tiene que tener un médico especialista o general qué tiene que estar sirviendo también, trabajando su horario adecuado digamos son cómodos médicos generales o especialistas, tiene que tener enfermera jefe o auxiliar de enfermería, porque recordar que esta tiene unidad médica y ontológica tiene que tener un odontólogo junto con su higienista oral, partiendo de ese punto en su época por la falta de recurso, desafortunadamente se acabó la IPS Guanentá y con ello la unidad móvil cayó con ella también, qué pasa ahorita con la reforma a la salud y todos estos temas las IPS tienen que cumplir con un tema que es de promoción de la salud o demanda inducida, es por ello que ellas ya están contando con unidades móviles, entonces ustedes preguntarán entonces cómo se sacan los recursos para manejar la unidad móvil, la única institución que tiene de carácter misional prestar servicios de salud es la ESE pública del municipio, y la ESE pública de municipios no la maneja el ente territorial, la maneja lente departamental, partiendo de ese punto para ver por dónde podrían llegar los recursos, mantenerla financieramente vale mucho dinero, hay que hacer que asignárselo a la ESE pública porque ella la que tiene que manejarlo, nosotros no podemos manejarla ni el municipio como tal la secretaría de salud no tienen su orden misional ese tema.

En cuanto al tema de asistencia técnica a las veredas, hemos hecho brigadas de atención primaria de salud, estas brigadas de atención primaria en salud nosotros la llamamos de cierta manera viviendas saludables, esta política de nosotros viene enmarcada en todo el plan territorial de salud, arrancamos la vigencia anterior 2016 abarcando unas veredas, tenemos Ojo de Agua, volador, Cucharero y la Flora, previamente las siguientes veredas seguirán siendo abordadas en estas temáticas de vivienda saludable o atención primaria en salud hasta terminar el cuatrienio que estamos trabajando, al final tendremos la captación y la cobertura de las 35 veredas del municipio si no estoy mal, nosotros que hacemos con ello o que buscamos con ello, primero identificamos si tienen vivienda saludable, entiéndase unidades de baño, cocinas y si viven en un ambiente netamente habitable. Segundo identificamos si tienen EPS asignada, si no la tienen los captamos y los direccionamos para que se vinculen al régimen así sea contributivo o subsidiado, eso es una tarea social que venimos desempeñando desde el 2016 donde nos volcamos a las veredas para cavilarles y de una u otra manera captarles las necesidades y mitigárselas, por qué?, el insumo que sacamos producto de estas visitas, la repartimos sea para educación, sea para planeación, o sea para la dependencia en la cual se esté presentando la falencia, por ese lado vamos trabajando ese tema.

Lo de la mejores de la capacidad instalada del hospital pues como lo hablamos anteriormente de 34 mil millones, estamos simplemente a portas de que nos den la viabilización, nosotros tenemos en recursos propios o saldos de las cuentas maestras el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 35 de 37

mismo municipio tiene 1640 millones, los cuales sólo tienen tres líneas de inversión, la primera es infraestructura, pero para qué invertimos esa plata si ya hay un dinero para arreglarla, la segunda es en compra de equipo y dotación de ESE pública del municipio, esa fue la que nos llamó más la atención, y la tercera es regalárselos a un instituto para ciencia y desarrollo, pero es que a nosotros no nos sirve eso, no sirve más dar todo ese rubro para que compren equipos y doren el hospital ya que lo van a agrandar con equipos que posiblemente no lo tiene entonces por eso estamos pegados de un hilo como dicen por ahí, hemos montado dice proyecto el año pasado lo bajamos, lo montamos, lo bajamos lo montamos, porque hay que estarlo actualizando de fecha estado del proyecto y condiciones como unas 15 veces, sólo estamos en la premura o estamos frenados porque falta la voluntad por parte del Ministerio, de la persona encargada de que por favor nos viabilice, nos diga oiga si es adecuado el proyecto, está bien montado, háganle empiezan a construir la ESE a mejorarla y de paso compren los equipos que necesitan.

Se me pasaba algo, usted me preguntaba algo de un análisis epidemiológico del municipio, resulta y pasa que nosotros tenemos el ASIS qué es como el resumen de lo que pasa socio, etno, cultural en nuestro municipio, entiéndase enfermedades, brotes, tuberculosis, VIH, todo este tema y es el ASIS, el ASIS es como el análisis que hacemos de nuestro territorio y se va nutriendo, él nace en una época y se va nutriendo año a año, cómo se nutre?, con la información que nace de las unidades notificadoras de datos, entiéndase EPS, IPS, ESE, todo este tema que son las que captan las necesidades, atienden y ejecutan las cosas, entonces él ASIS de nuestro municipio trabajaba armónicamente con el plan de desarrollo, con miras al plan territorial, fue el que nos dio el resultado y el insumo para estar trabajando la política pública que tenemos en el municipio en este cuatrienio, de ahí nació, y con mucho gusto si usted me regalan los correos yo les envío el ASIS donde van a encontrar todo, van a saber cuántos casos de tuberculosis?, cuántos casos de VIH?, la cobertura de vacunación, recordar nuestra cobertura de vacunación es buena, pero desafortunadamente el DANE nos proyectó muchos nacimientos, alrededor de 876 pero nosotros como también nos ponen una tarea qué es implementar la estrategia de la protección sexual, el uso del condón, métodos anticonceptivos, hemos hecho bien la tarea, ha pasado que nos han nacido como 750 por eso estamos caídos en cobertura de vacunación, pero esto no quiere decir que es que no llegamos a aplicarla, si la estamos aplicando, entonces si me dan sus correos yo les envío el ASIS y ahí van a encontrar el barrido de total epidemiológico y de información del municipio, les va a aparecer quién sufre más de hipertensión?, si el hombre o la mujer?, van a saber cuántos maltratos infantiles ha habido?, cuántos casos de desnutrición?, Cuántos casos de abandono materno o sea cuando la madre no está pendiente de su hijo, todo lo van a encontrar en ese espacio.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Gracias presidente le robó un segundito voy a ser reiterativo con el tema de la unidad móvil, yo entiendo que la IPS Guanentá tiene un limbo jurídico ahí y fue acabada como entidad del municipio, la solicitud mía y la premura es frente al deterioro de ese equipo, de esa unidad, ahí pues bien usted lo decía facilitárselo a la ESE para que preste sus servicios, yo sé que el municipio tiene convenios con el hospital y el hospital venía prestando precisamente esas jornadas de salud que no las está prestando en este momento y cómo se puede optimizar precisamente esta unidad móvil y nuevamente generar esas jornadas en las zonas rurales de nuestro municipio qué tan importantes son, ahí en una forma están y no sé si pecó por ignorante en lo que voy a decir, pero que creo es parte del fortalecimiento del plan la intervención de actividades colectivas qué tiene nuestro municipio con el hospital o sea como de una u otra forma podemos garantizar esos programas y de una u otra forma darle uso a un equipo o a un automóvil que se está deteriorando y no quiero que después vayan a decir que nosotros fuimos omisos en un bien público y no dijimos nada en el deterioro precisamente de ese automotor, hace falta, yo sé que es una necesidad

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 36 de 37

apremiante, sé que ustedes han venido prestando jornadas, he sido testigo, en algunos los he acompañado, pero cómo lo que usted manifiesta, eso tiene que ir de la mano de profesionales en diferentes ramas, pues cómo nosotros podemos generar precisamente esos convenios con el hospital y de una u otra forma fortalecer más esas jornadas que está prestando la administración municipal y darle uso a la unidad móvil muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias presidente con base a lo que dice el honorable concejal Julián cuando iniciamos el año 2016 y que usted hizo presencia acá, se le comentaba lo de la unidad móvil, pero también se le comentaba sobre una ambulancia que está en comodato con el hospital San Juan de Dios, hoy Gracias a la gestión del gobernador anterior, donaron una ambulancia al cuerpo de bomberos la cual es la que presta de una u otra manera el servicio cuando se accidentan los motociclistas o se presentan accidentes acá en nuestro municipio pero hubo algo que me causó curiosidad el día 5 de enero cuándo sucede esta catástrofe acá en el malecón, las únicas ambulancias que pudimos observar fue la del cuerpo de bomberos y la de la concesión Vial, nosotros no vimos en ninguna parte ambulancia del hospital San Juan de Dios y que es necesario nosotros tener unos vehículos al servicio de la Administración municipal, cómo lo decía el honorable concejal Julián, contar con vehículos de la Administración pues es un poco engorroso debido al mantenimiento, debido a la persona que hay que tener, pero no es descabellado que la administración municipal cuente con unas ambulancias así sea una, para en cualquier momento un problema acá en la administración municipal y que vemos que hoy el hospital si se está lucrando de una u otra manera con ese vehículo, que el día que ya no lo lo vayan a entregar pues ese vehículo no vas a tener el mismo valor debido a la depreciación que se puede generar, debido a los años ya de uso y qué sería bueno saber de parte de ustedes cuándo se vence ese comodato, qué servicio se le ha prestado de forma gratuita a la comunidad porque sabemos que es un vehículo del gobierno municipal y que nosotros de una u otra manera nos gustaría pues mirar de qué forma se puede volver a cambiar este vehículo por uno más nuevo y que lo tengamos a disposición del pueblo sangileño, no que toque está llamando al gerente que toque estar llamando al uno, al otro, porque acá en San Gil y le me causaba curiosa ahorita que estaba imprimiendo unos documentos acá con la secretaria, estaba imprimiendo una citación o una invitación para el día de mañana a la defensa civil y a la Cruz Roja, y le hacía la pregunta, acá en San Gil hay defensa civil?, hay cruz roja?, que nosotros sepamos aquí les liquidaron el sistema de defensa civil porque lo estaban era desviando hacia su sistema general que era lo que fue creada la defensa civil colombiana y la cruz roja que no existe acá en nuestro municipio, y por eso voy cuando se necesita para un evento lo que llega uno a solicitar el servicio le dicen es, cuesta tanto, vale tanto, el servicio de ambulancia cuesta 500 mil pesos, qué bueno sería que la administración municipal en lugar de que se le esté pagando 500 mil pesos al hospital esos dinero se ingresan a la administración municipal ya que son unos vehículos de la misma ministración, ahorita para lo del evento de Alzate vi y por ahí a las personas que estaban haciendo la logística y para ir a contratar los de la defensa civil toca pagar como 70 mil pesos por persona, refrigerio, todo lo relacionado y fuera de eso acercarse al Hospital San Juan De Dios donde el señor Fabio Rincón y allá cancelar creo que 500 mil pesos por el servicio de ambulancia para esa clase de eventos, entonces yo creo que contamos con el vehículo es poner una persona y yo creo que cuatro eventos que hagan mensuales son 2 millones de pesos, se pone una persona con todo lo de ley, da alrededor de millón 200 mil, millón 300 y le quedaría plata el municipio para poder seguir sosteniendo este vehículo entonces me gustaría saber sobre ese como dato a ver cómo está funcionando y si ya se venció mirar cómo empezamos a pedir esos vehículos gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 37 de 37

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra Doctor Ronald.

Interviene Doctor **RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE** – Secretario de Salud: Honorable concejal esa información si la preparó, la alisto y cuando gusten vengo y hablamos de ese tema, de las unidades de la ambulancia de todo ese tema.

LA PRESIDENCIA: Sí doctor Yo creo que es importante para otra oportunidad porque en el tema de lo de la móvil entiendo yo que la IPS está o estuvo en un proceso de liquidación, entonces habría que tener a ciencia cierta, saber cómo estás en proceso de liquidación sí ya sé líquido o no totalmente, en qué estado está ese proceso, porque también el municipio en su momento para poder entregárselo al hospital pues tiene que tener el tema yo creo que de la IPS liquidado al 100% si no pues van a ser problemas judiciales lógicamente para el Alcalde y el secretario de salud en su momento, entonces sí tal vez en otra oportunidad podemos tratar ese tema, o de pronto le haremos llegar un oficio preguntando lo que nos haga llegar a esta corporación alguna de estas preguntas que le vamos a realizar.

Doctor muchísimas gracias, nuevamente le reitero las gracias por acompañarnos el día de hoy, de verdad que para nosotros fue una sesión muy importante, aclaramos o al menos personalmente yo aclaré muchas de las dudas que tenía en materia de salud que desconocía y realmente pues invitarlo a que siga haciendo esa labor que viene haciendo durante esta administración e invitarlo que redoblar esfuerzos con su equipo de trabajo tan importante que tiene para seguirle allegando y cumpliéndole a todos los sangileños con en ese gran plan de desarrollo en materia social, muchísimas gracias doctor Ronald por acompañarnos, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: No hay proposiciones y varios, continuamos.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día siendo las 11:01 minuto del día 13 de Febrero del 2017, damos por terminada la sesión ordinaria del día de hoy, no sin antes invitarlos a la sesión del día de mañana a las 7 de la mañana donde tendremos invitados a la Cruz Roja, Defensa Civil y a algún funcionario de la secretaria de planeación para un tema tan importante como es el tema de gestión del riesgo, muchísimas gracias y los esperamos mañana.

En constancia firman,



ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente h. Concejo Municipal 2017



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria